

000404



Te
LWk
Cien/Sec
P19.
1977

CONTINUIDAD Y CAMBIOS EN
LA FAMILIA GUATEMALTECA
EN LA EPOCA COLONIAL

Danielo A. Palma.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Guatemala, marzo de 1977.

INTRODUCCION

Los estudios que tratan de establecer cambios y continuidades de cualquier clase de fenómenos son esencialmente comparativos. De una situación "A" podrá decirse que, en referencia a ciertas características que poseía en un Tiempo "x", ha cambiado si ya no presenta las mismas o presenta diferentes en un Tiempo "y", y que por lo tanto ahora es una situación "B". La comparación entre A y B es posible si se han establecido las características en alguno de los dos Tiempos. Si "x" es anterior a "y" y se establecen las características de A en "x" y luego se estudian sus continuidades y cambios en "y", el ejercicio es prospectivo. Y si se establecen en "y" y luego se estudian en "x" (que es temporalmente anterior), el ejercicio es retrospectivo.

Los estudios de las continuidades y cambios en las formas de organización familiar en la historia de Guatemala pueden hacerse prospectiva o retrospectivamente. Y tales estudios son parte esencial de una Etnología de Guatemala, aunque constituyen un objetivo de realización a largo plazo. Los estudios históricos en Guatemala han estado generalmente ocupados de problemas no-etnológicos; y aquellos párrafos que pueden encontrarse en literatura antropológica o para-etnológica acerca de la organización familiar en Guatemala, a más de ser recientes, se restringen a unas cuantas comunidades, lo cual no desmerece su importancia y valor informativo. El campo es virtualmente virgen y sería muy afortunado que científicos sociales e historiadores de diferentes especialidades se avocaran al estudio de las formas de organización familiar, sus cambios y continuidades a través de la historia de Guatemala. Por nuestra parte, hemos intentado hacer alguna contribución. En un primer acercamiento al tema elaboramos los cuadros de organización familiar pre-hispánica, como referencia para estudios prospectivos en dirección al período colonial e independiente (Palma, "Cambios en la Organización de la Familia en Guatemala, hasta el Siglo XVI d.C.", 1977).

El presente trabajo es otro intento de acercamiento al tema, esta vez abordando los diferentes ambientes socio-culturales de las familias, y las características de la organización familiar en Guatemala hacia la segunda mitad del Siglo XVIII d.C. El cuadro resultante puede servir como punto de partida para estudios retrospectivos que avanzando por la colonia lleguen a entroncarse con la situación que planteamos en nuestro primer trabajo; y puede servir también como punto de partida para estudios prospectivos que avancen a través del período independiente hasta llegar a nuestros días. Además, puede servir como punto de referencia para estudiar el mismo período con mayor detalle y profundidad. Nosotros hemos pretendido en éste formar

un cuadro general de la situación de la familia en aquella época, concientes de la relatividad del valor informativo de las fuentes que estamos utilizando, y del carácter provisional de los resultados que hemos obtenido.

Varias fuentes históricas son especialmente útiles para este estudio. Se cuenta con obras de contemporáneos, documentos de archivo, informes de visitantes, etc. Las obras de García Pelés, Cortés y Larrás, Juarros, el Informe de la Real Audiencia de 1763, los Apuntamientos del Real Consulado de Comercio, y otros estudios más recientes, son básicos. Los datos de la encuesta Obispaal de Cortés y Larrás (1768-70) y del Censo de 1778 pueden servir de punto de partida.

La primera obtuvo información sobre aspectos demográficos, étnicos, tributarios, familiares, étimológicos, judiciales, económicos, etc., en cada uno de los ciento trece curatos de la Diócesis de Guatemala. Describe además, los diferentes paisajes del país, y los sucesos de uno a otro, costumbres locales y las formas en que los diferentes grupos sociales interactuaban en el territorio. Sus datos deben ser tenidos en cuenta en todo estudio de la época. Sin embargo, importantes como pueden ser todos ellos, sólo algunos resultan útiles para nuestro estudio, por lo que cuidadosamente hemos examinado la información, seleccionándola, tabulándola y procesándola para obtener algunas mediciones estadísticas que no por rudimentarias dejan de ser útiles y comparables entre sí. No ignoramos las advertencias del autor sobre las deficiencias de la encuesta, y los márgenes de error de los cálculos. Pero los factores de esos márgenes de error operaron en todo el país, y dentro de límites semejantes. Si en general, las cifras de la encuesta disminuyen por parejo a las cifras reales, en cambio resultan todas comparables dentro del contexto de la encuesta.

Sobre todo en la segunda parte del trabajo, hemos utilizado repetidamente los Apuntamientos del Real Consulado de Comercio y el Informe de la Real Audiencia de 1763. Los primeros nos permiten apreciar aspectos importantes de la organización social; relaciones interétnicas, estratificación social y organización económica; el segundo permite ampliar los datos económicos y tener una idea de la forma en que instituciones tales como el mandamiento y los repartimientos afectaban a los diferentes ambientes de las familias del país.

A nuestro local saber y entender, no se ha intentado en el pasado estudiar las características de la organización familiar en Guatemala utilizando tales fuentes y

en relación a contextos informados con tales datos. Esperamos que al haberlo intentado nosotros por lo menos queden al descubierto las deficiencias que hay que superar a través de estudios más detenidos, mejor documentados y que no necesiten repetir la tarea de construir el punto de partida y que nos ha tocado a nosotros.

Danilo A. Palma

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Guatemala, marzo de 1977.

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
CONTENIDOS	iv
<u>PRIMERA PARTE: LOS AMBIENTES DE LAS FAMILIAS EN GUATEMALA</u>	
I. LOS REGIONES DEL PAIS	1
II. LA POBLACION DEL PAIS	5
III. PATRONES DE ALIMENTARIOS	8
A. Asentamientos Nucleares	8
B. Asentamientos No-Nucleares	9
C. Distribución de los asentamientos	10
1. Los pueblos	11
2. Las haciendas	12
3. Las Estancias	13
4. Los pajuides	14
5. Los valles	14
6. Los trapiches	15
7. Los ingenios	15
8. Los hatos	15
9. Las labores	16
IV. LOS GRANES PERIURTIOS Y LOS REGIONES DEL PAIS	16
<u>SEGUNDA PARTE: ASPECTOS DE LA ORGANIZACION FAMILIAR</u>	
I. ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE LA FAMILIA	19
II. TIPOS DE VIVIENDA Y TIPOS DE FAMILIAS	
III. LAS FAMILIAS EN LA INTEGRACION SOCIAL	26
IV. ACTIVIDADES SOCIALES DE LAS FAMILIAS	32
V. CONTROL SOCIAL Y VIDA FAMILIAR	38
VI. EL INCERTO Y LOS PROBLEMAS SOCIALES	46
A MANERA DE EPILOGO	50
APPENDICES	53
BIBLIOGRAFIA	58

PRIMERA PARTELOS AMBIENTES DE LAS FAMILIAS EN GUATEMALA

El estudio de la vida familiar requiere un conocimiento de los contextos socio-culturales que constituyen los ambientes en que se desenvuelven las familias. En esta primera parte examinaremos algunos datos sobre las diferentes regiones del país, la distribución de la población en tales regiones, los patrones de asentamiento de tal población, y ciertas características de la organización social relacionados con esos patrones. Con tales datos construimos en forma mínima, los contextos requeridos, y su análisis nos permite distinguir las semejanzas y diferencias importantes entre los diferentes ambientes de las familias del país.

I. Las regiones del país

En otro trabajo hemos mostrado cómo los modos de conquista y colonización que se dieron a mediados del Siglo XVI en las comarcas que hoy conforman el territorio de la República de Guatemala, dieron como resultado una regionalización del mismo, distinta de la que puede describirse para el período inmediato anterior (Palma, 1977, CAIBICE: 31-54). En el período que hemos llamado "de conquista" (1524-1542), cabe distinguirse "regiones sometidas a los castellanos", de "regiones de guerra" y "regiones no penetradas por los conquistadores".

La organización administrativa de mediados del Siglo XVI, -la reducción de los indígenas dispersos a pueblos compactos- obliga a una nueva distinción, esta vez dentro de las "regiones sometidas a los castellanos": los pueblos en encomienda y los pueblos bajo la Real Corona. Desde un principio hubo pueblos encomendados y no-encomendados dentro de una misma región, incluso vecinas; y además, pueblos encomendados llegaron a ser no-encomendados, y pueblos no-encomendados llegaron a ser encomendados; pero en general, a través de los años ciertas regiones contaron con una proporción mayor de pueblos encomendados, mientras que otras contaron con mayor proporción de pueblos bajo la Real Corona, por lo que es correcto hablar de "regiones de encomiendas" y "regiones bajo la Real Corona". El proceso de reducciones permitió también que regiones anteriormente "en guerra" quedaran bajo cierto tipo de dominio europeo; el de los religiosos, y pasaran así a aumentar las regiones

"bajo la Real Corona". Mientras tanto, continuaban existiendo regiones "de guerra" (el Lacandón, por ejemplo), y también "regiones no penetradas por los conquistadores" (como extensiones muy pobladas del Petén).

Por otra parte, desde el Siglo XVI habían surgido regiones de carácter especial, como una franja que a falta de mejor nombre llamaremos "de refugio" (cf. Aguirre Beltrán) situada entre la cresta de la cadena montañosa del norte y el borde de las tierras bajas del Petén, habitada por indígenas fugados tanto de las encomiendas como de las reducciones de la Real Corona; y como ciertos choceríos situados dentro de las propias regiones bajo dominio castellano (en las montañas del norte y los altiplanos, por ejemplo) o en sus confines (como en la franja costera del Pacífico y las costas de Izabal). Llamaré a las primeras "áreas marginales internas" y a las segundas "áreas marginales externas".

En aquellas áreas bajo el control de los europeos, éstos reprodujeron el modo de gobierno peninsular: división del territorio en varias unidades, establecimiento de una sede de gobierno en cada unidad, y funcionamiento en esa sede tanto de un gobierno local (Ayuntamiento) como de una representación del gobierno central. El resultado de tales afanes administrativos fue que a mediados del Siglo XVII el territorio que hoy conforma a la República de Guatemala se encontraba dividido en nueve grandes Corregimientos y Partidos, que eran Amatitlán, Izquintepeque, Guazacapán, Chiquimula de la Sierra, Casaguastlán, Golfo Dulce y Alcaldía Mayor de Amatique, Tecpán-Atitlán, Totonicapán y Huehuetenango, y Quesaltenango. No se menciona al Petén. (Fuentes, 1932, Ispascim). La aplicación del término "corregimiento" a las unidades territoriales, utilizado en regiones consideradas inseguras desde el punto de vista militar de los conquistadores y colonizadores, muestra, por un lado, que la conquista se ha extendido prácticamente a todo el territorio de la actual República de Guatemala, con excepción del Petén; y por otro lado muestra que aún en los territorios meridionales la seguridad no es total.

Un siglo después, las demarcaciones territoriales son: las siete "Alcaldías Mayores" de Chimaltenango, Amatitlán, Sololá, Totonicapán y Huehuetenango, la Verapaz, Guazacapán y Suchitepéquez, y dos "corregimientos": Quesaltenango y Chiquimula. En esta reorganización, Guazacapán ha absorbido a Izquintepeque (Escuintla); Chiquimula a Golfo Dulce y Amatique, y a Casaguastlán; y Tecpán-Atitlán se ha convertido en Sololá. Posiblemente la inferioridad

numérica de los castellanos con respecto a la densidad indígena de Quesaltenango, y una mayor proporción de reducciones no-encomendadas en esa área (en relación a áreas vecinas) -lo que significaría mayor libertad de acción por parte de los indígenas- explique por qué subsistía el "corregimiento" de Quesaltenango. La constante presencia de piratas y corsarios en la Costa Atlántica, además de las incursiones de zambos y mosquitos pro-ingleses posiblemente expliquen la continuidad del "corregimiento" de Chiquimula (Palma, 1974: 37,49).

El nombre de cada una de estas provincias se deriva del nombre del poblado principal o ciudad que sirve de asiento a sede al gobierno local (Alcaldía Mayor) y a los delegados del gobierno central o Real Audiencia. La ciudad de Guatemala, que era la sede del Gobierno Central (Real Audiencia, Capitanía General del Reino, Arzobispado, etc.), también tenía Alcaldía, que por su máximo rango era llamado "Muy Leal y Muy Noble Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala". Asimismo, los "corregimientos" tenían Alcaldía de igual rango que las otras provincias, es decir, "Mayores", por lo que también se les llama indistintamente "Alcaldías Mayores" o "Corregimientos".

Cobán, Salamá, Tactic (Tactic), Cubulco, Santa Cruz del Chol y San Andrés Sacavajhá eran "presidencias". Es decir, dependían del Prior de la Orden religiosa que los administraba, y parecían de gobierno local español (alcaldía). Tenían, en cambio, Cabildos Indígenas, con sus propios alcaldes y otras jerarquías. En estas regiones, sometidas pacíficamente por el trabajo de los misioneros, convivían tales reducciones "bajo la Real Corona" y sin Alcaldías españolas, con otras reducciones bajo el gobierno de Alcaldías no-indígenas (alcaldías de españoles y criollos), tales como San Pedro Garachá, Cahbón, Ravinal y San Christoval Verapaz. De éstas, por lo menos Garachá no estaba encomendada, por lo que encontramos aquí que hay reducciones con Alcaldía española o criolla, y que no están encomendadas. Este hecho obliga a considerar con cautela una generalización de uso común entre estudiantes de historia, que dice que todo pueblo indígena colonial en el que hubo Alcaldía española o criolla también estaba encomendado. Por otra parte, cabe aquí la anotación de que los Cabildos Indígenas existían no sólo en reducciones "bajo la Real Corona", como parece suponerlo un acucioso historiador contemporáneo, (sino también en reducciones "encomendadas" (Cabezas, 1974:passim).

En resumen, a mediados del siglo XVIII el territorio que hoy cubre la República de Guatemala, se encontraba dividido en once demarcaciones: el distrito de la Ciudad de Guatemala, siete Alcaldías Mayores, dos Corregimientos, y presidencias. Superponiendo criterios modernos de regionalización a aquellas demarcaciones, podemos hacer las siguientes agrupaciones:

T A B L A 1

Altiplanicie central:	Ciudad de Guatemala y el "valle de Guatemala" (que comprendía las Alcaldías Mayores de Chimaltenango y Amatitlán)
Altiplanicie occidental:	Alcaldías Mayores de Sololá y Huehuetenango.
Montañas del Nor-oeste:	Alcaldía Mayor de Totonicapán y Huehuetenango.
Montañas del Nor-este:	Alcaldía Mayor de la Verapaz y Presidencias de la Verapaz.
Altiplanicie oriental:	Alcaldía Mayor de Chiquimula.
Costa Sur:	Alcaldías Mayores de Guazacapán y San Antonio Suchitepéquez.

La idea de una región "central" no es extraña a los criterios coloniales, pues desde el siglo XVII se hablaba del distrito de la ciudad de Guatemala (en Panchoy, por supuesto) y "su valle" (cf. Fuentes, *passim*). Este distrito central, a su vez, nos parte el país en región "occidental" y "región oriental", por lo que tal distinción tampoco es caprichosa. La distinción en las montañas del norte de una región oeste y una región este, está justificada por el hecho de que al oeste el territorio era un mosaico de reducciones administradas por diferentes órdenes religiosos y aún curas seculares mientras que al este sólo administran los dominicos (hay más uniformidad en el régimen de trabajo, hacendario, judicial, en la influencia religiosa, etc

Por otra parte hay más homogeneidad cultural indígena al este, por lo que, a pesar de coexistir en la región una Alcaldía Mayor y una Presidencia -régimenes muy disímiles- puede considerársele como una unidad.

II. La población del país.

Algunos autores consideran que "el primer censo de población fue realizado en Guatemala en 1778 (Guerra Borges, 1969:187), arrojando un total de 369, 146 habitantes para los territorios incluidos actualmente en la República de Guatemala (Juarros, 1936-37), citado por Selórzano, 1963:231). Desde la organización de las reducciones a mediados del Siglo XVI se había iniciado la elaboración de padrones de tributarios, documentos en los que se consignaba el número de cabezas de familia ("vecinos" o "tributarios") de los pueblos que tributaban. No consignaban la cantidad total de habitantes, aunque para algunos pueblos existe el dato de ciertos años. Y no fue sino hasta la visita Arzobispal de Cortés y Larras que se elaboraron los primeros padrones de habitantes de los curatos de este territorio (Luján, 1977: me.). Los informes de los curas, según el Arzobispo, no son totalmente confiables, pues carecían de padrones de la feligresía "y hubieron de tomarlos de los indios, que ea verosímil, y aun cierto, que estarán diminutos porque haciéndolos con el temor de ser para el tributo, como experimenté en algún pueblo, ni aún querían darlos" (Cortés, I:13). Pero aunque estos padrones de los indios fueron elaborados para calcular tributarios, incluían no sólo a las cabezas de familia, sino a los demás miembros de ésta (aunque no en todos los pueblos) por lo que los curas pudieron aproximar cantidades totales de habitantes para cada curato. Personalmente el visitante pudo percibirse de que los cálculos eran muy conservadores, y que la población real era mucho mayor, aparte de que en muchos parajes del país gran cantidad de habitantes habían quedado fuera del cálculo de los curas. Sin embargo, estos defectos no fueron corregidos para el censo de 1778 por lo que no hay razón para no considerar la encuesta de Cortés y Larras como el primer censo del país, contra lo afirmado por Guerra Borges. Una comparación entre los cálculos de 1768-70 (época de la visita del Arzobispo) y los de 1778 permite observar las diferencias entre ambos:

T A B L A 2

Provincias	1768-70 (PALMA)			1778 (JUARROS)				
	Ciuda- des.	Villas	Pobla- doz.	Habitantes	Ciuda- des.	Villas	Pobla- dos	Habitantes
Ciudad de Guatemala	1	1	26	33,257	-	-		23,434
Sacatepéquez	-	-	-		1	2	48	50,786
Amatitlán	-	-	25	29,631	-	-	-	
Chimalte- nango	-	-	21	45,429	-	1	21	40,082
Solelá	-	-	35	23,363	-	-	31	27,953
Quesalte- nango	-	-	22	17,806	-	-	25	26,563
Totoni- ca,án	-	-	52	41,034	-	-	48	51,272
Verapas	4	-	16	38,728	1	-	14	49,583
Chiquimula	-	-	31	52,423	-	-	30	52,423
Guazaca,án o Escuintla	-	1	38	23,243	-	1	33	24,978
Suohitepé- quez	-	-	24	18,453	-	-	19	17,535
Petén	-	-	-		-	-	9	2,555
TOTALS	2	2	290	317,484	8	4	278	369,149

Algunas de las diferencias que hay, por un lado, pueden explicarse en concordancia fácil con procesos conocidos, como por ejemplo, que el número de villas estaba en aumento al igual que la población, si no fuera porque el lapso entre uno y otro censo es tan breve. No basta una década para que los procesos resultasen en tales diferencias. Es evidente que para ciertas regiones, ambos censos utilizaron las mismas fuentes, como por ejemplo, la provincia de Chiquizula. Pero para la mayoría parece haber diferencia no sólo en las fuentes utilizadas, sino también en la forma como las fuentes organizaban la información.

Por ejemplo, la discrepancia en el número de pueblos, mayor que el que las cifras comparadas permiten detectar, realmente proviene de las clasificaciones utilizadas.

Cortés y Larraz separaba "pueblos" de "haciendas", "valles", "rajuides", "neros", etc., lo que no aparece en los datos de 1778, por lo que la elaboración del cuadro comparativo exige reconstrucción en los datos del Arzobispo. Y ésta, para que los resultados sean comparables y hagan sentido en relación con los de 1778, tiene que hacerse sin fundamentum divitionis y atendiendo a criterios cambiantes.

Por otra parte, las diferencias en total de habitantes por provincia se deben a que las demarcaciones no siempre coinciden. Por ejemplo, en los datos 1768-70 los datos de la ciudad de Guatemala incluyen regiones que en los datos de 1778 quedan incluidos en Sacatepéquez, demarcación que no aparece en los primeros; y a su vez, los datos de Amatitlán que aparecen en los primeros, no aparecen en los segundos, y probablemente han quedado parcialmente incluidos en Sacatepéquez. Es en el Distrito de la Ciudad y su valle en el que se dan más diferencias en la clasificación de los datos. No obstante todo lo anterior, el cuadro elaborado sí permite una comparación en términos globales, que muestra por lo menos que los datos de Cortés y Larraz pudieron aportar tanta información como los de 1778.

En este trabajo utilizamos como referencia las cifras de 1768-70, por ser contemporáneas de otros datos utilizados.

Resumiendo, la distribución porcentual de la población en las regiones que hemos delimitado, es la siguiente:

T A B L A 3

<u>Región</u>	<u>Población</u>	<u>% del Total</u>
Altiplano Central	102,317	34.12
Altiplano Occidental	41,169	12.95
Montañas Nor-occidentales	41,034	12.92
Montañas Nor-orientales	38,728	12.20
Altiplano Oriental	46,540	14.60
Costa Sur	41,696	13.13
TOTALES	317,484	99.92

Es interesante notar el porcentaje más alto de población del Altiplano Oriental con respecto al occidental, y el porcentaje de población también más

alto de la costa sur con respecto al altiplano occidental o cualquiera de las dos sub-regiones montañosas del norte. Es notable también que la proporción de población al occidente y en las sub-regiones montañosas es muy similar. La Ciudad y su valle (Chimaltenango, Amatitlán) por poco triplica la proporción de cualquiera de las otras regiones. En los totales no se toma en cuenta la población del partido del Petén (2,555, Censo de 1778). A guisa de generalización aquí puede decirse que la población está distribuida con relativa uniformidad en las diferentes regiones del país, excepción hecha de la ciudad y su valle, que casi triplican al resto del país, y del Petén, cuya población censable era muy baja (sabemos también que en las tierras bajas del Petén había población dispersa, sedentaria pero no sometida al gobierno central, o nómada también independiente). La Diócesis de Guatemala no incluía ciertas regiones de Izabal, de las Verapaces y el Petén, que estaban bajo la administración de los Dominicos, que, por lo menos para el caso del Petén, quedaban dentro de la jurisdicción del Obispado de Mérida.

III. Patrones de asentamiento en las regiones del país.

A. Asentamientos nucleares

Según el sistema español, había en Guatemala dos "ciudades", la Muy Leal y Muy Noble Ciudad de Santiago de los Caballeros, y la Ciudad Imperial de Cobán. Fuera de esos poblados, uno realmente grande y otro pequeño, pero de condición jurídica similar, todos los demás núcleos compactos de población eran "pueblos" de indios y "villas de ladinos".

Los pueblos de indios eran resultado de la reducción, que produjo nuevos pueblos donde no los había o el aumento y la reorganización de varios en alguno pre-existente. Jocotenango es un ejemplo de los primeros, y Chichicastenango es uno de los muchos ejemplos de los segundos.

Las "villas" eran poblados de ladinos con autoridades eclesásticas y civiles reconocidas por el Arzobispado y la Real Audiencia. Sin embargo, el número de villas era muy bajo en la época estudiada, no así el de ladinos, que apenas treinta años más tarde constituían ya un tercio de la población del país (65% eran indios, 31% "pardos" o ladinos y algunos negros, y 4% blancos, según el Real Consulado de Comercio, of. García Laguardia, 1971, GENESIS:282).

B. Asentamientos Anucleares

Aparte de los pueblos y villas, que eran poblados nucleares y relativamente compactos, otros asentamientos eran los "valles", los "pajuides o estancias o rancherías"; y aunque las "haciendas", "ingenios", "trapiches" y "hatos" señalan cierto tipo de actividad económica, también constituían sitios habitados característico de ciertas áreas o regiones, por lo que los hemos considerado como variantes de estos otros asentamientos no nucleares.

"(En) los valles, comprendo pajuides, estancias o rancherías...éstos son por lo común establecimientos de indios y los valles de españoles y ladinos, aunque con algunos indios para el servicio y ciertos trabajos que solamente hacen ellos. A todos estos se recogen varias gentes de diversos pueblos, unos por librarse del tributo, otros por delitos que han cometido..." (Cortés, I:289) anota el Arzobispo, mostrando el uso de tales toponímicos. Los valles eran caseríos dispersos habitados predominantemente por ladinos y aún españoles. Los pajuides -también llamados estancias o rancherías- eran choceríos habitados predominantemente por indios. Acerca de si los "pajuides" de tipo "estancia" son diferentes de los "pajuides" de tipo "ranchería", los resultados del examen de los datos nos han permitido aclarar que la "estancia" fue en su origen un caserío de indígenas repartidos que laboraban y vivían en tierra propiedad de algún conquistador o sus descendientes (Martínez, 1969:65). En la estancia anterior a 1560, los indígenas son "colonos".

Pero, según otros datos, desde la segunda mitad del Siglo XVI las estancias se caracterizaron por su actividad ganadera, convirtiéndose en "haciendas" propiedad de españoles y criollos, a las que los indígenas concurrían durante una de cuatro semanas del mes ("mita") o durante la temporada de siembra o cosecha ("mandamiento"), mas no como colonos. Las chozas que les proveían no estaban pues ocupadas permanentemente por la misma familia.

Las haciendas, como centros predominantemente ganaderos pero también agrícolas e industriales, como veredes enseguida, acogían a los trabajadores indios, y también a los ladinos que aumentaban constantemente en todas partes. Los choceríos para vivienda de ladinos que trabajaban en las haciendas eran llamados "rancherías", aunque, para el tiempo de la visita del Arzobispo los indígenas y los ladinos estaban tan

mezclados en las haciendas, que el prelado llama también "rancherías" a los pajuides de indios metidos en aquellas. "Los hacendados dueños de trapiches o valles, recogen sin dificultad a toda esta gente, porque les trabaja con mucha conveniencia...los mismos dueños ocultan las personas que hay en los valles y haciendas..." (Cortés, I:290-292).

Además de la ganadería mayor y la actividad agrícola de las Haciendas, estas molían caña de azúcar y fabricaban panela. La máquina que molía la caña era llamada "trapiche" y constituía un subconjunto del conjunto "ingenio", término que designaba en general a las máquinas utilizadas en la producción de aquella época. Por ejemplo, había también "ingenios" donde se fabricaban surrones de añil. Sin embargo, había "trapiches" e "ingenios" fuera de las haciendas, en pequeños lotes particulares; sobre todo en regiones de mayor densidad de ladinos, por lo que no siempre son una sub-estructura de la hacienda. Observando cómo los autores de la época usan los términos se detecta una asociación entre "trapiche" y producción indígena de panela, y otra entre "ingenio" y producción española o ladina de la misma.

Los indios practicaban también la ganadería, aunque menor (ovejitas, etcétera), en ciertas regiones del país. A estas labores ganaderas de los indios se les llamó "hatos", aunque los ladinos también tenían hatos.

Se distinguían también otros tipos de asentamiento por su actividad económica, las "pesquerías", situadas generalmente a la orilla del mar, lagos y ríos, y las "salinas" situadas en la orilla del mar o en minas montañosas. El término "labores" de uso más laxo, podía aplicarse a cultivos de plátano, como el que los indios de Petapa tenían a la orilla del río, o a sitios de fabricación de surrones de añil o de panela o a talleres de artesanías manuales en el área rural.

C. Distribución de los Asentamientos

La distribución porcentual de estos tipos de asentamientos en las diferentes regiones del país era la siguiente:

T A B L A 4

Región	Pueblos	Haciendas	Estancias	Pajuidos	Valles	Trapi- ches.	Inge- nios	hatos	labores
Altiplano Central	24.8	14.6	27.2	"muchos"	27.7	22.5	80	-	muchas
Altiplano Occidental	26.0	8.8	36.3	-	16.6	mu- chos	-	16.6	muchas
Montañas Nor-occi.	7.7	4.4	-	1(Cuilco)	-	0	-	-	0
Montañas or-este	7.7	7.7	36.3	1 Cabbón	11.1	9.0	20	-	0
Altiplano Oriental	7.0	34.0	-	2	"muchos"	39.4	-	varios	muchas
Costa Sur	21.8	30.6	-	"varios"	44.8	9.0	-	83.7	muchas

En las columnas de pajuides, trapiches, labores, ingenios, hatos y valles, se contó con algunos datos computados por los curas. Sólo para propósitos descriptivos, hemos creído más útil usar la suma de las cantidades computadas como porcentaje total, para luego estimar la distribución porcentual. En aquellas casillas para las que no se pudieron obtener datos precisos, antes que dejarlas vacías, nos pareció preferible anotar en ellas el adverbio que los curas o el arzobispo utilizaron en su descripción. Debe tenerse cuidado en la lectura de este cuadro, entonces, pues por "muchos" quizá los censores quieran decir más que un elevado porcentaje consignado en alguna de las casillas (Para cifras no porcentuales, véase el cuadro correspondiente en los Apéndices).

1. Los Pueblos

Un vistazo al cuadro anterior permite formular, a título de hipótesis cuya comprobación precisa exigirá más y mejor investigación documental, las siguientes observaciones. Primero, la cantidad de poblados de tipo nuclear es no muy diferente entre el Altiplano Central (la Ciudad y su valle), el Altiplano Occidental y la Costa Sur; y también es muy similar entre las Montañas del Nor-este, el Altiplano Oriental y las Montañas del Nor-este. Llamo la atención que

la distribución de los poblados nucleares separa las regiones en dos bloques, uno de alto porcentaje y otro de bajo porcentaje, en relación aproximada de 3 a 1. La agrupación de las poblaciones en comunidades nucleares o no nucleares, está relacionada, por un lado, con el tipo de controles sociales operantes, dado que las nucleares tienen un gobierno local articulado formalmente con el gobierno central, en tanto que las no nucleares carecen de tal articulación, y, en la mayoría de los casos, también de un gobierno local. Por así decirlo, los poblados anucleares son autárquicos, en el sentido de que los mecanismos de control social, si existen, se han generado dentro de la propia organización social de la comunidad y no dependen para su operación de focos de poder externos a ésta. En este, posiblemente, el sentido en el que Wolf afirma que la autonomía de la comunidad local "en Mesoamérica jamás ha sido suprimida, (y) ha permanecido básicamente estable hasta nuestros días..." (1967:72).

2. Las Haciendas

En segundo lugar, la proporción de haciendas es sumamente alta en el oriente y la costa sur, que concentran alrededor del 65% del total. Las haciendas del oriente son predominantemente ganaderas, mientras que en la costa son tanto ganaderas como agrícolas. Aunque el Altiplano Central posee el doble de haciendas que el Altiplano Occidental o las Montañas del Nor-Oeste, todavía posee la mitad de el Altiplano Oriental o la Costa Sur. Las Montañas del Nor-Oeste tienen la mitad del número de haciendas del Altiplano Occidental, la tercera parte del número de haciendas en el Altiplano Central y la octava parte de las del Oriente o la Costa Sur. Encontramos entonces que la distribución de Haciendas no es paralela a la de Pueblos, en términos rigurosos, pero la tabla muestra que el bloque de bajo porcentaje de pueblos (las montañas del norte en sus dos sub-regiones) también tienen un bajo porcentaje de haciendas. El Oriente, que tiene el más bajo porcentaje de pueblos, tiene el más alto porcentaje de haciendas, en tanto que en la costa sur el porcentaje de pueblos y haciendas es menos polarizado y más parejo.

3. Las Estancias

En tercer lugar, notamos una cierta correlación negativa entre la distribución de las haciendas y la de las estancias. Por ejemplo, donde el porcentaje de haciendas es máximo (altiplano oriental y costa sur), las estancias son nulas. Las montañas del nor-occidente, que tenían un bajísimo porcentaje de pueblos, y el más bajo de haciendas, también carece de estancias. El altiplano central tiene igual porcentaje de estancias que las montañas del nor-este: 36-3. Es ligeramente más bajo en el Centro: 27.2. Ahora bien, históricamente estas regiones de mayor densidad de estancias son también las que hemos denominado "regiones de reducción en la Real Corona", (lo cual no significa que la región no tuviese también una gran concentración de encomiendas, pero estas encomiendas estaban contra-balanceadas por las reducciones aludidas). Mientras tanto, el altiplano oriental y la costa sur, de mayor concentración de haciendas, fueron también las de mayor concentración de encomiendas, y los datos sobre el número de estancias allí son nulos. No debe entenderse que no hubiese estancias en las regiones de hacienda, sino que las estancias que había estaban adentro de las haciendas, formando parte de ellas, en tanto que en las regiones de poca o ninguna hacienda las estancias eran asentamientos independientes. De todas maneras la diferencia es importante pues el habitante de la estancia de hacienda, fuese "pajuid" o "ranchería" era temporal (aunque en la encuesta que ha provisto nuestros datos se indica que había muchos "de asiento" es decir, colonos verdaderos). Volviendo a la TABLA 3, notamos también que estas regiones de menor densidad de estancias y mayor de haciendas tiene también porcentajes de población ligeramente superiores a los de las otras regiones, excepción hecha del Altiplano Central que casi triplica al resto y que también tiene muchas estancias.

La encuesta no nos ha provisto datos de estancias al Oriente, Sur y Nor-ocete, pero puede deberse a que están dentro de las haciendas. No obstante, la atención de la comitiva obispa no encontró estímulo suficiente aún para decir que había algunas, lo cual -sabiendo de la avaricia y carnicidad del Arzobispo- da ya un indicio para nosotros.

4. Los Pajuides

En cuarto lugar, notamos que con excepción del Altiplano Occidental, se indica la existencia de pajuides en todas las regiones. Llama la atención que los de las Montañas del Norte se indican en la periferia septentrional (Quilco y Cahbón). En el Altiplano Oriental se mencionan dos. En cambio el Altiplano Central y la Costa Sur parecen contar con la mayor concentración de pajuides. Esta distribución se parece un poco a la de los pueblos: allí donde hay más pueblos parece también haber más pajuides, en "áreas bajo el control de los españoles y criollos". Creemos sin embargo que los pajuides existían por doquier, como lo indica el Arzobispo, aunque ocultos a las autoridades eclesiásticas y civiles, especialmente en los confines del territorio i.e., fuera del control efectivo. La casilla nula para el Altiplano Occidental es notoria y exigirá otros datos para su explicación.

5. Los Valles

En quinto lugar, notamos que el Altiplano Central tiene el mayor porcentaje de valles (chocerías de ladinos), siguiendo en proporción el Altiplano Occidental y luego las Montañas Nor-Este. Al Oriente también había muchos. Cortés y Larraz explica que él incluye las estancias, pajuides o rancherías en los valles. Esto significa que aunque había casilla nula de pajuides para el occidente, es más probable que esté sucediendo que los pajuides están enmarcados dentro de valles ladinos. Eso es precisamente lo que ocurre también en el Altiplano Occidental, que tiene altos porcentajes de haciendas y valles, y "muchos" pajuides. En las montañas del Nor-este también hay fuerte porcentaje de "valles", pero dado que su densidad es indígena y no ladina cabe suponer que la encuesta está hablando de rancherías y estancias indios, y no de "valles" en el sentido estricto del término (sentido que el propio Arzobispo explica pero no utiliza consistentemente). Nuevamente, las montañas del nor-este aparecen sin datos, ni se indica si había muchos o pocos, lo que hemos interpretado como síntoma que si los había eran en número insignificante.

La distribución de valles se parece, entonces a la de las estancias, es decir, predomina en regiones históricamente marcadas por las "reducciones bajo la Real Corona". La forma en que las montañas del nor-este también en región de reducciones bajo la Real Corona, se sale de este orden, es negativa. No presenta un orden diferente, sino que simplemente no parece presentar orden alguno. Lo mismo le ocurre con respecto trapiches, ingenios, hatos, etc.

6. Los "trapiches"

En sexto lugar, tenemos la distribución de "trapiches". Su porcentaje es máximo en oriente. Le sigue el centro. Al occidente se mencionan "muchos". Por-este y Sur tienen la misma proporción, más baja que las otras regiones. Nor-ocente, nulo. Su máxima concentración en el Altiplano Oriental coincide con la máxima concentración de haciendas, y sobre-pasa a ésta en el Altiplano Central. La concentración más baja de trapiches se corresponde, en términos generales, con baja concentración de haciendas. Por lo tanto, al menos para las regiones de máxima concentración de haciendas, coincide con la mínima concentración de estancias.

7. Los ingenios

En séptimo lugar, la distribución de ingenios. El 80% de ellos está dentro de los alcances del Altiplano Central, y el resto (20%) en las montañas nor-este. Ya habíamos indicado cierta asociación del término "ingenio" con propiedades de españoles y criollos (quizá algunos ladinos), y la de "trapiche" con propiedades de indígenas. La información de esta columna debe considerarse complementaria de la de la sexta. Es obvio que el Altiplano Central es una región azucarera, pues tiene alto porcentaje de ingenios y de trapiches. Lo mismo sucede con el Altiplano Oriental, ciertas áreas del occidente (por Zunil), y otras de las Verapaces (20% de ingenios, cf. San Gerónimo).

8. Los hatos

En octavo lugar, la concentración de "hatos" es máxima (83.7%) en la costa sur. El resto (16.3%) está en el altiplano occidental. Hemos señalado anteriormente que los hatos de los indios eran de ganado menor mientras que las haciendas de españoles y criollos eran de ganado mayor. Debe notarse aquí que la proliferación de los ladinos y su estable-

cimiento tanto en regiones indígenas como en la costa sur resultó en ladinos practicando la ganadería menor en competencia con los indios, tanto al occidente como en el centro y el oriente. No obstante esto para que muchos ladinos e indios trabajasen en haciendas, con ganado mayor.

9. Las labores

En último lugar, las "labores" parecen estar en todas las regiones, excepto de nuevo en las montañas nor-occidentales. Y las proporciones de su distribución regional, puesto que Cortés y Larras no señala una concentración notable, deben haberle parecido similares. En todas partes hay "muchas".

Los patrones característicos de asentamientos en cada región, como parte de la organización social local, son de gran importancia como marcos de la vida familiar".

En las regiones fuera del control de los españoles y criollos (Choles, Lacandones, Xopanes, etc.) había nomadismo, y sedentarismo en aldeas o choceros nucleares.

IV. Los grupos lingüísticos y las regiones del país

El Altiplano Central es masivamente cakchiquel, con un fuerte grupo de habla castellana en la ciudad de Guatemala, e islotas de pokomám (Amatitlán, Chianautla, Mixco) y mexica (Jocotenango, Almolonga).

El Altiplano Occidental, en la Alcaldía de Sololá, tiene predominio Quiché, seguido de cerca por el Cakchiquel, y el Tzutuhil en las riberas del Lago de Amatitlán. En la Alcaldía de Escuintlenango predominaba el Kam, seguido del Quiché y el Castellano.

En las Montañas del Nor-Oeste, predominaban el Quiché y el Kam, y anotándose el Populca, el Poptí, el Ixil y el Uspanteca. Aún no se nombran el Chuj, el Jacalteca, etc.

En las Montañas del Nor-Este predominaban el Kekchí y el Pokonchí, no mencionándose el Aohí.

En el Altiplano Oriental predominaban el Chortí y el Pokomám, pero también muchos hablaban el Xincá, el mexica (pipil ?) y el castellano.

En la Costa Sur, el sector occidental es más homogéneo culturalmente (quicheanos) aunque se den diferencias de lenguajes: Quiché predominaba, con Tzutuhil y Cakchiquel. En el sector oriental encontramos predominando el Aíncas y el Castellano, seguidos de islotes de mixico (pipil ?), Populuca y Chortís.

Podemos establecer las siguientes asociaciones. Los idiomas predominantes del país eran indígenas pre-hispánicos y no el castellano. Los indígenas constituían alrededor de un 65 % de la población. Aunque se encuentran dispersos por todo el territorio, la cantidad de ellos en las diferentes regiones varía, siendo mayor en el Altiplano Central (no solo en cantidad sino también en densidad, dada la relativamente pequeña extensión del área), de habla Cakchiquel. El Altiplano Occidental tiene tanta población indígena como las montañas del Nor-Oeste, pero el primero tiene mayor densidad, y lingüísticamente ambas regiones son mosaico de Quiché, Mam, Cakchiquel, Tzutuhil, Popotí, Ixil, Uspanteca y Populuca. En las montañas del Nor-Este, la población es menor, pero la homogeneidad cultural y lingüística es notable: Kekchí y Pokonchí (no se menciona el Achí cuya filiación al Quiché o el Kekchí es indefinida). El Altiplano Oriental con población mayor que cualquiera de las regiones anteriores (excepto la Central) es también heterogénea, aunque predominan los chortís y pokomames. Ya habíamos indicado mayor homogeneidad quicheana (quiché, cakchiquel y tzutuhil) en la Costa Sur-oeste que en la Sur-este, que es un mosaico comparable al de las montañas Nor-Occidentales. Toda la costa tenía una población similar a la del Altiplano Occidental.

En términos generales encontramos mayor porcentaje de pueblos, anexos, haciendas y trapiches en regiones cakchiqueles. En el mosaico de occidente, el porcentaje de pueblos nucleados es alto, pero el de haciendas es relativamente bajo, al contrario de las estancias que abundan. También tiene bastantes trapiches, labores, hatos y valles. En el mosaico de nor-oeste todo es escaso, con los menores porcentajes en cada rubro, exceptuando quizá al de pajuides, especialmente en la franja "de refugio". En la zona kekchí-pokonchí es la estancia el sistema característico, mientras que en las zonas chortí-pokoman predomina la hacienda, con gran cantidad de ingenios y muchos valles. La Costa Sur, que es maya-quiché al oeste y nahua al oriente, tiene altos porcentajes de pueblos, haciendas, pajuides, labores, hatos y valles. Su marca es la ausencia virtual de estancias y la presencia de labores de caña de azúcar del tipo "trapiche" en lugar de tipo "ingenio".

En resumen, los cakchiqueles que pueblan el centro del país viven predominan-

temente en pueblos y estancias, aunque hay también muchos en pajuides y valles. Los otros quicheanos del occidente también viven predominantemente en pueblos, estancias y trapiches, y pocos en haciendas. Los mayances del noroeste tienen pocos pueblos y algunas estancias, en comparación con otras regiones, y aparentemente tienen muchos pajuides. Los kekchí-poconchíes viven predominantemente en estancias, y en ingenios, aunque también tienen muchos pajuides hacia la franja de refugio. Los chortís y pokomames viven predominantemente en regiones de hacienda y trapiche, aunque también hay muchas labores y valles. La importancia de estas generalizaciones radica en que permite apreciar la dispersión relativa de los habitantes, en chocceríos y rancherías, o su compactación en pueblos nucleares, así como su actividad económica relativamente independiente en estancias y/o labores, o su articulación al sistema de las haciendas y los ingenios. La vida familiar es diferente según se desenvuelva en una u otra de estas situaciones o ambientes. Dado que ciertas fronteras lingüísticas se han movido mientras que otras han permanecido intactas a través de los siglos, nos permitimos sugerir aquí, a título de hipótesis, que tales fenómenos están asociados con las características históricas de cada región o área que estamos apuntando en este trabajo.

SEGUNDA PARTEASPECTOS DE LA ORGANIZACION FAMILIAR

En la primera parte hemos descrito las características principales de los diferentes ambientes en que se desenvolvía la vida en Guatemala alrededor de 1768-70. Delimitamos regiones del país y exploramos la evolución de las demarcaciones políticas en el territorio; mostramos la distribución absoluta y porcentual de la población en las Alcaldías Mayores, Corregimientos y Presidencias, así como en la Capital y el Petén, comparando los datos de la encuesta Obispaal con los del censo de 1776; y analizamos los diferentes patrones de asentamiento de la población, su distribución en las diferentes regiones del país y los rasgos de la organización social con que están relacionados.

En esta Segunda Parte nos proponemos presentar algunas interpretaciones de los datos tabulados acerca de los aspectos demográficos de la familia, los tipos de vivienda, sus actividades económicas y los mecanismos de control social que operaban en los diferentes ambientes y regiones del país.

I. Aspectos Demográficos de la Familia

El siguiente cuadro muestra las cifras absolutas y porcentuales de individuos y familias que habitaban en cada región, así como el tamaño aproximado de las familias de cada región estimado en base a un índice rudimentario (construido dividiendo la población individual entre la cantidad de familias) y de cuyo valor relativo estamos concientes:

TABLA 5 en la siguiente página.

T A B L A 5

REGION	HABITANTES				
	INDIVIDUOS		FAMILIAS		INDICE DE MEMBRERIA FAMILIAR (IMF)
	Cifra Abs.	%	Cifra Abs.	%	
Altiplano					
Central	108,317	34.12	24,105	31.8	4.48
Altiplano Occidental	41,169	12.95	10,285	13.5	4.00
Montañas Nor-Oeste	41,034	12.92	11,012	14.5	3.72
Montañas Nor-Este	38,728	12.20	9,800	12.9	3.95
Altiplano Oriental	46,540	14.60	10,872	13.0	4.28
Costa Sur	41,696	13.13	9,771	12.9	4.26
TOTALES	317,484	99.92	75,845	98.6	X=4.11

La distribución de la población, tanto a través de cifras absolutas como porcentuales, se nota relativamente uniforme en el territorio, excepción hecha del Altiplano Central que absorbe el 34 % de la población. La Costa Sur y el Altiplano Oriental están ligeramente más poblados que las otras regiones del interior. Algo similar ocurre con la distribución de las unidades familiares, pero no del todo, pues aparecen diferencias importantes. Por ejemplo, en relación al porcentaje de habitantes que tiene el Altiplano Central, su porcentaje de familias es más bajo, y su índice de membresía familiar (IMF), se eleva, es decir, sus familias son más grandes. De esos 108,317 habitantes del centro, sólo 33,257 están en la capital, componiendo alrededor de 6,278 familias, y su índice es 5.28. Misaltenango tiene 45,429 individuos y 10,117 familias y su IMF es 4.49. Amatlán tiene 29,631 individuos, con 7,710 familias, y su

más pequeña (3.72) o sería una familia incompleta (no nuclear) compuesta por ejemplo por una madre y dos o tres hijos. El Oriente, región que extrapolando a partir de datos actuales uno se imagina como poblada por gran número de familias incompletas, parece tener familias o más completas o más grandes (4.26). El Altiplano Occidental se acerca más al modelo propuesto de familia IMF 4.00.

La Costa Sur y el Nor-este se parecen en cuanto a la cantidad de población, pero la primera tiene familias más numerosas que la segunda. Ahora bien, la encuesta que nos ha provisto los datos indica que la región kakchí tiene familias extensas, y por otros datos sabemos que todos los nuevos matrimonios practicaban un patrilocidad/consanguinea ("jocal de encerramiento" de tipo compound por un tiempo) que producía una familia extensa temporal (Palma, 1977: 21-22). La sugerencia es que el bajo IMF para el Nor-este indica no un predominio de tipo más grande que predominaba en la región. La baja población de la región concuerda con ésta explicación.

Ahora bien, sabemos que los cálculos de la encuesta presentan cifras inferiores a las de la población real (cuestión que para nuestros propósitos comparativos no es demasiado grave puesto que el mismo factor operó en todo el país, al parecer en la misma forma y dentro de límites similares, según lo sugiere el parecido entre los datos de 1768-70 y los de 1778), y que por lo tanto en el Nor-este y la Costa deben haber habido más habitantes que los registrados. Sabemos también que las montañas alimentaban la zona de refugio de las faldas norte vecinas al Petén, así como los mandamientos y repartimientos. Indudablemente estos factores operaron en la despoblación. Sin embargo, la diferencia entre población registrada y población real parece ser mucho mayor en la Costa Sur que en el Nor-este. En ésta última región el control eclesiástico era muy efectivo, bajo la administración de los Dominicos. En cambio en la costa el control de los curas era casi nulo, los valles y haciendas quedaban fuera de su jurisdicción, y los hacendados ocultaban los números reales de "escoteros" y "familias de asiento" que tenían. Creemos que los márgenes de error en el cálculo del número de individuos y familias con menores, por lo tanto, al Nor-este que en la Costa Sur.

A pesar de eso, el elevado IMF 4.26 para la Costa Sur no parece inverosímil. Las semejanzas de cantidad de familias/IMF entre el Oriente y la Costa, paralelas a otras condiciones de organización económica y social que comparten (haciendas, valles, etc.) permiten concebirlo así. Tal índice en una región

donde todos los observadores de la época clara y repetidamente señalan que las unidades familiares incompletas son un fenómeno corriente, sugiere que el tipo ideal de familia predominante, aunque no era extensa, era de por lo menos seis miembros, en el contexto de los datos de la encuesta. Probablemente la familia ideal en las diferentes regiones rurales del país era más grande en realidad. Pero la encuesta obispal reduce todas las medidas, lo cual no impide que, dentro del contexto de la encuesta, unos datos sean comparables con otros.

En resumen, al Nor-este la familia ideal es extensa y grande, pero predominan las unidades familiares demográficamente incompletas, por lo que en realidad las familias son pequeñas. En la Costa Sur la familia ideal no es extensa, y aunque las unidades familiares predominantes son incompletas, a pesar de eso su tamaño es grande (idealmente es de alrededor de seis o siete miembros). El Oriente no parece especialmente señalado por unidades familiares incompletas, y dado su IMF, su tipo ideal debe haber sido también una familia familia grande y/o extensa. El Altiplano Occidental se acerca más al modelo IMF 4.00 de familia nuclear que presentamos. Las Montañas del Nor-Oeste, aunque tienen familias extensas, parece presentar un tipo ideal predominante de familia pequeña, lo cual explica su gran cantidad de familias y su bajo IMF. Con respecto al Altiplano Central, ya hemos indicado el predominio de familias pequeñas en la Capital, y de extensas y grandes en Chimaltenango (Amatitlán es todavía una zona indígena, Cakchiquel y Pokomá, en contacto con la Costa Sur, es decir, en posición de perder miembros hacia las haciendas, salinas y pesquerías de la costa, y también en posición de perder miembros hacia la Capital y pueblos proveedores vecinos). El promedio de miembros por familia en todo el país es de 4.11, ligeramente superior al modelo nuclear que propusimos como punto de referencia, y más bajo que el que el Arzobispo estimó (5.00 - 6.00).

II. Tipos de viviendas y tipos de familias

En la ciudad de Guatemala, muchas casas de los españoles y criollos construidas a mediados del Siglo XVIII han sobrevivido a varios terremotos y pueden todavía ser observadas en Almolong (Ciudad Vieja) y Antigua Guatemala. No repetiremos aquí su descripción.

Las viviendas del área rural no han cambiado mucho hasta la fecha. Consisten básicamente de cuatro postes (palos) sembrados en el suelo, con techo de paja, a las que se llaman "chozas": "en ellas cocinan, viven, duermen y habitan promiscuamente los perros, las gallinas, los guajolotes, los cerdos y los indios,

y así todos duermen en tierra, los padres, las hijas, los hermanos, los guajolotes, perros, gallinas y cerdos, de modo que se ve salir de esos infelices tugurios, principalmente por las mañanas, el hombre, la mujer, el mozo, la moza, el niño, la niña (todos desnudos en las partes que se dicen de la geografía) el guajolote, el cerdo, la gallina y también si tienen algún ternero o vaca, y un cuadrilla de perros, porque cada indio tiene muchos" (Cortés, II: 299).

Peró había otro tipo de vivienda, el "jacal de encerramiento": En estos "no hay confusión porque comúnmente tienen más divisiones. Hay una estancia que sirve de cocina, otra que sirve para recoger las gallinas y guajolotes; otra para encerrar los cerdos; otra en las casas de los principales que llegan a servir a las cofradías, para tener los santos, y otra para el maíz" (Cortés, II:299). Aunque esta estructura es más compleja, los materiales de construcción son los mismos de la "choza": horcones de palo, techo de paja, paredes de cañas amarradas en forma de tapasco. Un "jacal" o "rancho" podía ser tanto una "choza" como uno "de encerramiento" (Cortés y Larraz, I:4).

Los españoles y criollos habitaban en casas construidas de materiales durables (adobe, ladrillo, tejado, piso de loza de piedra o de lozas de barro cocido). Los indígenas y los ladinos (mestizos, mulatos, "pardos", etc. cf. Palma, 1977-20), habitaban en ranchos o en chozas. Por la descripción del Arzobispo se sabe que aunque los pueblos de indios fueran desordenados en cuanto a la ubicación de las viviendas, en ellos se encontraba gran número de "jacales de encerramiento", es decir ranchos complejos. También había en los pueblos chozas, pero estas predominan en los pajuides (choceríos de indios) y en los valles (choceríos de ladinos). Las haciendas contenían choqueríos o estancias (ya para ladinos ya para indios, "esooteros", o "de asiento". Los esooteros gañanes eran mozos de las haciendas que habitaban la estancia temporalmente. Los "mozos de asiento", por el contrario, con colonos). En los trapiches, ingenios, labores y hatos también se describen choqueríos abundantes.

La proporción de "jacales" de encerramiento (ranchos complejos) debe ser mayor en el bloque de alto porcentaje de pueblos nucleares (Altiplano Central, Altiplano Occidental y Costa Sur). La mayor proporción de haciendas en el Oriente y la Costa Sur sugieren que en estas regiones los choqueríos en "estancias internas" (dentro de las haciendas) son mayores. En las regiones de "reducciones en la Real Corona" (Altiplano Central, Altiplano Occidental, Montañas del Nor-Oeste y Montañas del Nor-Este), los choqueríos corresponden a "estancias externas". Hay choqueríos externos también en el Oriente, en los valles no cor

prendidos en las haciendas.

La Costa Sur presenta tanto "jacales de encerramiento" como "chozas", debido al tipo de labores (salinas y pesquerías) que abundan en toda la playa, y a la presencia de haciendas ganaderas al sur-este.

En la "zona de refugio" entre la cresta de las montañas del norte y el borde boreal de las tierras bajas del Petén, predominaban las chozas. Pero ha reportado, a través de los años, la presencia de "pajuides de encerramiento" (Palma, 1977:14), y también un tipo particular de vivienda "fortificada": casas construidas de gruesos y fuertes maderos, de techo pajizo, descubiertos los frontispicios y tapados los costados. En cada vivienda dos aposentos y en cada aposento un tapesco sobre maderos fuertes con capacidad para alojar cuatro personas (Ximénez, III: 19-20).

Al norte de esta zona de refugio se extendía la planicie petenera, con sólo seis poblados nucleares muy pequeños bajo control de los Dominicos (Obispado de Mérida), y fuera de ellos habitaban grupos indígenas independientes, ya sedentarios, ya nómadas. Soustelle ha descrito las chozas improvisadas de los lacandones semi-nómadas (Palma, 1977:17). Los "caribales", como les llama Soustelle a tales chozas, realmente corresponden a los alrededores del Lago de Izabal y el Golfo de Honduras, los cuales estaban habitados por zambos, mulatos, negros, y caribes-negros (Palma, 1974: 50-53).

Con respecto a los "jacales de encerramiento" o ranchos de tipo "compound", cabe indicar aquí que en las Montañas del Norte, Altiplano Occidental y la Costa Sur-central, Cortés y Larráz encontró que estos ranchos complejos (compound) estaban habitados por "familias extensas". Diferencia dos tipos, aquellas viviendas donde no hay división del trabajo entre las familias nucleares que integran a la familia extensa, y aquellas viviendas en que sí hay una división del trabajo entre tales familias nucleares (Cortés, II:204; II:143; II:30-31; II:222). Es en la Costa Sur donde se indican viviendas multifamiliares, con familias que no son extensas (Cortés, II:222) en chozas grandes que tampoco son "compound" (en ellas conviven familias indias con mestizas, mulatas, zambas y negras).

En resumen y relacionando los tipos de vivienda con las unidades familiares predominantes, encontramos que en las Montañas del Norte las familias son pequeñas (aunque al Oeste el tipo ideal parece ser pequeño, parecido al nuclear, mientras que al Este el tipo ideal es grande e incluye familias extensas).

Toda esta región tiene bajos porcentajes de pueblos y haciendas, pero altos de pajuides al Oeste y de estancias y trapiches al Este. El tipo de vivienda normal y predominante al Oeste debió haber sido la choza simple, aunque se sabe que hubo ranchos complejos. Al Este el tipo de vivienda normal debió haber sido el "compound" (jacal de encerramiento o rancho complejo), aunque la gran cantidad de familias incompletas no necesitarían sino chozas simples, que estarían en las numerosas "estancias externas" de la región.

En la Costa Sur se encuentran altos porcentajes de pueblos, haciendas, hatos, valles, labores, trapiches y pajuides. En relación a la población de las otras regiones, ésta es de baja densidad, y con predominio de familias incompletas, aunque muy numerosas a pesar de todo. Aquí se dieron tipos diferentes de vivienda: al centro, "compounds" habitados por familias extensas entre cuyas familias nucleares había una división del trabajo; al oeste, chozas y jacales de encerramiento, tanto en salinas y pesquerías, como en haciendas y valles; al oriente, predominio de chozas en salinas, pesquerías, valles, pajuides, haciendas, sin "compounds". Generalmente las chozas estaban habitadas por una sola unidad familiar, frecuentemente incompleta, de tipo matri-focal. Pero había chozas grandes no-compounds, de tipo multifamiliar, donde las unidades familiares no articulaban una familia extensa.

En los Altiplanos Occidental, Central y Oriental, encontramos, respectivamente, predominancia de familias nucleares, extensas y grandes. Con alto porcentaje de pueblos para los primeros dos, y muy bajo para el último; con alto porcentaje de estancias para los primeros dos y nulo para el último; con bajo porcentaje de haciendas para los primeros dos y muy alto para el último; y con muchos trapiches, pajuides, valles, hatos y labores en los tres. Es lógico suponer también que al occidente predomina la choza simple, aumentando la frecuencia de "jacales de encerramiento" al centro, y predominando al oriente un rancho más grande que el que occidente pero aún no de tipo compound.

III. Las Familias en la Estratificación Social

La segunda mitad del Siglo XVIII presencié los intentos de reforma política, económica y social, promovidos por la propia Corona Española en los dominios americanos. En lo político, el establecimiento del régimen de intendencias buscó una centralización administrativa, que en el Reino de Guatemala modificó las relaciones a nivel de gobierno central y provincial, pero que a niveles de comunidad sólo hizo pasar los derechos de cobro de ciertos tributos e impuestos de unas manos a otras. El régimen de intendencias no alteró la orga-

nización social en las regiones que estamos estudiando (Samayoa Guevara, 1960:53-70, 163-170). Otras medidas de carácter político sí tuvieron efectos importantes a nivel de región y comunidad, como la expulsión de los Jesuitas en 1767, que poseían numerosas haciendas y curatos, ya que dejaron un vacío de control social o sus substitutes lo ejercieron con modalidades diferentes (Mata, 1969:247-248). En lo social, la ilustración tal y como la entendieron los Borbones presuponia una aculturación de los indígenas a la cultura hispánica, pero la supresión de la encomienda y el repartimiento en 1720 permitió a las comunidades indígenas más libertad de acción durante los ochenta años siguientes, en los que se ha detectado un resurgimiento de las formas culturales pre-hispánicas y una adaptación de los préstamos culturales a la cultura indígena (Mata, 1969:247; La Farge, 1924:33-36).

En lo económico, la Ilustración persiguió una liberalización de la agricultura, la industria y el comercio. Pero las autoridades del Reino de Guatemala, encargadas de ejecutar las medidas, chocaron con "un monopolio formado por una élite de criollos y peninsulares, estrechamente relacionados entre sí por lazos de matrimonio, de parentesco y de intereses comerciales" (Floyd, 1969:37). No hay consenso sobre cuáles de las familias de esta élite eran "peninsulares" (que controlaban el comercio exterior y en parte el interior) y cuáles las "criollas" (que controlaban el comercio interior de ganado y productos agrícolas). Por ejemplo, un autor dice que son criollos los "Aycinena, Beltranena, Batres, Pavón, Alvarez, Asturias, Arrivillaga, Larrazábal, Melón, Palomo, Barrutia y muchos más" (Martínez, 1971:111), en tanto que otro señala a "...Aycinena...Marticorena...Barrundia...Piñol...Mont...Baucella...López de Aragón...Taboada" como peninsulares y a "...Nájera...Asturias" como criollos (Floyd, op. cit.). Sin hacer distinciones entre peninsulares y criollos, pero llamando a todos "pudientes", otro autor enumera los apellidos, y en columna adyacente, sus respectivos capitales en pesos de oro español (cada \$16 equivalían a una onza de oro): Aycinenas, Alvares de Asturias, Arrivillagas, Aguirres, Batres, Juarros, Batres Nájera, Bengoechea, Barrutia, Beltranena, Castillo, Cividanes, Cróquer, Echeverría Valdés, Echeverría, García Granados, Iturriós, Irigoyen, Larrazábal, Melón, Micheo, Montúfar, Delgado de Nájera, Oliver, Olivares, Pavón, Piñol, Porras, Palomo, Saravia, Valdés, Vidaurre, Valenzuela, Viteri, Zavala (Batres, 1949:236-239). Son unas 35 familias en total, todas negociantes y propietarias.

Los Apuntamientos del Real Consulado de Comercio indicaban que la población del Reino se clasificaba en "indios" (64 %), "pardos" (mestizos, mulatos, zambos) "y algunos negros" (31 %, es decir de "ladinos"), y "blancos" (4 %). Subdivide a los blancos en "americanos" (criollos) y "europeos" (peninsulares), clasificados en "comerciantes", "mercaderes", y "hacendados" y "empleados, eclesiásticos". Nos dice que los "comerciantes ascenderán a 30 o 35 casas en todo el Reyno las que merezcan ese título, siendo las únicas que directamente reciben de Cádiz por el Golfo de Honduras anualmente el valor de un millón de pesos, sobre algunos miles más o menos, en géneros europeos, que distribuyéndose entre los mercaderes, los expenden por menor en sus tiendas, y aún el mayor número de los primeros practica lo propio en las que en sus casas tienen con nombre de almacenes. Los retornos se efectúan en igual porción de libras de añil, fruto casi único que sostiene las relaciones del comercio con la metrópoli..." (Apuntamientos; 282, 289, 292-293). Indudablemente, las 30 o 35 casas a que los Apuntamientos se refieren son propiedad de las familias enumeradas como "pudientes" y entre las cuales los autores mencionados clasifican "peninsulares" y "criollos". Floyd aporta documentación que efectivamente demuestra que su lista de "peninsulares" es comparable, no así Martínez con su lista de "criollos". Como quiera que fuese, el hecho es que cierto número reducido de familias comerciantes formaban una "estrata superior" en Guatemala. Otras familias de "mercaderes" (caracterizados en los Apuntamientos como comerciantes al por menor) se sitúan inmediatamente por debajo, recibiendo de aquellas telas y pagándoles con añil y productos de ganadería.

Los Apuntamientos subdividen las "haciendas" en "ganaderas" y "agrícolas". Las primeras son por lo general muy grandes, utilizándose una mínima parte para cultivo de granos básicos y otra parte para repasto de ganado comprado a los hacendados de las provincias (Honduras y Nicaragua, sobre todo). Estas abastecían a la Ciudad y cabeceras de Alcaldía Mayor, de carne, cueros, y lácteos. Estas familias propietarias de ganado mayor son en su mayor parte criollos, y algunas de ellas lograron formar parte de la élite de la estrata superior a través de alianzas matrimoniales con las familias peninsulares.

Las haciendas agrícolas estaban a su vez subdivididas en "las que se deben considerar como tales, ...productoras de añil" y que son "el alma que vivifica el Reino", y las que producen "azúcar y rapadura (y) algodón". Los Apuntamientos indican que "con exclusión de muy pocos, los referidos labradores, a pesar de los vastos terrenos que abrazan sus haciendas, son pobres en rea-

lidad" (p.291) porque sus propiedades están sujetas a hipotecas y que para pagar los réditos anuales necesitan vivir endeudados. Esos "muy pocos" son los grandes añileros y algodoneros de la Costa Sur. El resto de hacendados agricultores, y que son la mayoría y "pobres" están en las haciendas de las "áreas marginales internas" y de las "áreas marginales periféricas" que hemos propuesto, en la primera parte. Las familias de los grandes añileros, azucare-
res, y algodoneros están vinculadas también matrimonialmente con familias pe-
ninsulares y criollas "grandes comerciantes" de la élite, y también con las
familias de los mercaderes y ganaderos situados inmediatamente por debajo de
la estrata superior. Los hacendados pobres ocuparían un tercer escalón en
la estratificación social. Tal es la situación de las familias "blancas" que
constitufan el 4 % de la población del reino, y que en los territorios de la
actual República de Guatemala constituirían un mínimo de 3,334 familias y de
12,700 individuos (en base a los totales de nuestros datos. Vide Primera
Parte, Capítulo II, Tabla 3), pero probablemente muchos más, ya que la pro-
vincia de Guatemala concentraba a la mayor parte de familias "blancas" de to-
do el Reino (y que según los Apuntamientos comprendían 40,000 individuos que
distribuidos en familias según el IMF que tenemos para la Ciudad de Guatemala-
5.28, Vide Segunda Parte, Capítulo I, Tabla 5- serían unas 7,575 familias como
mínimo, cifra que aún es baja debido al alto IMF de la capital).

Entre las "familias blancas" y las "familias indias", los Apuntamientos colo-
can a las "familias pardas y negras", que constituyen el 31 % de la población.
Incluyen mestizos, sambos, mulatos y negros, y se encuentran en todas las re-
giones del territorio, en las ciudades y en los pueblos, en los valles y las
haciendas, y también en las estancias y pajuides. Por lo tanto no es inco-
rrecte estimar la cantidad de familias en base al IMF general del país (4.11).
Serían alrededor de 98,400 individuos en un mínimo de 2,394 familias. Los
Apuntamientos clasifican estas familias en "artesanas" (pintores, escultores,
plateros, carpinteros-tejedores, sastres, zapateros, herreros, etc.), "labra-
dores y arrieros" (de haciendas y reouas) y "zanganada".

Por otros estudios sabemos que los artesanos estaban establecidos principal-
mente en la Capital y cabeceras de Alcaldías Mayores (artesanos no indios, por
supuesto) (Samayoa Guevara, 1961; 1962). En la primera había barrios como
Santo Domingo y Tortuguero habitados predominantemente por los artesanos. Como
todavía suele ocurrir, pedían adelanto por sus trabajos, y frecuentemente de-
fraudaban a sus clientes con atrasos en la entrega de las obras. Se atribuye
esta práctica a su falta de fondos y de una sociabilización adecuada.

Con respecto a los labradores, se encontraban en las haciendas, grandes y pequeñas, engañadas como "gañanes" (peones colonos) o como "escoteros" (es decir peones temporales). Son caracterizados como haraganes, desleales, propensos al robo. Sin embargo se delimita a un segmento de "pequeños propietarios agrícolas" establecidos en los pueblos a inmediaciones de la capital (Apuntamientos, 288) y que "trabajan por sí", es decir, practican una agricultura de subsistencia.

La "zanganada perjudicial" no tienen trabajo de subsistencia, viven del robo de reses y fruta de las haciendas, y del robo de fruta en estancias y labores de indígenas y de otros ladinos, y del robo de otras cosas en pueblos de indios y barrios de la Capital. Viven en choceros de valles o intrusos en los pajuides, próximos a haciendas, "arrimados a las tapias y cercas de los pueblos y de los barrios de la capital". (Apuntamientos, 289). Es "la plebe" que se menciona en tantos documentos y literatura de la época (Palma, 1974:22-23) y que al Arzobispo Cortés y Larraz tanto impresionó su desintegración familiar y marginalidad social.

Es obvio que entre los segmentos sociales "Blancos" y "Pardos y algunos negros" la sociedad colonial veía una estratificación, subordinando los segundos a los primeros. Y dentro de cada uno de estos segmentos, hacía la estratificación que ya hemos indicado aquí. Algunos autores contemporáneos que se han ocupado de la estratificación social en Guatemala para aquella época así lo ven también (Luján, APORTACIONES:2-4; 9-13; Martínez, 1971:230, 259-365).

Luján habla de "clase alta" en las que reúne familias peninsulares y criollas de mayor poder económica. De "capa media" con familias mestizas de intelectuales de mediana fortuna o pobres que se hacían pasar por "españoles", pardos artesanos "de éxito", y "eclesiásticos, abogados, médicos, maestros (artesanos), artistas, propietarios, agricultores y tratantes, &.", todos mulatos. Y de "masa popular o baja" que era "la inmensa mayoría de la población, dentro de la cual puede distinguir una "clase baja rural", pero que tomada en su totalidad "no constituía tampoco una clase", y en la que incluye a todos los pardos (excepto los artesanos "de éxito"), mozos y peones que trabajan la tierra, o terretenientes pobres. Evita mencionar a los indios en relación con tal esquema de estratificación, no analizando la situación de la clase baja rural, pues, dice, "carece de significación para nuestros propósitos, pues casi no participó en la independencia" (op. cit.,:11).

Martínez dice : "Solamente nos hemos atrevido a llamar clases sociales, en forma categórica y sin reservas, a la masa de los indios siervos, a la aristocracia terrateniente criolla, y a los negros esclavos en el primer período. De la burocracia imperial dijimos que actuaba como una clase sin serlo... De los agricultores medianos y pequeños dijimos que iniciaron la formación de una nueva clase de terratenientes -la cual llegaría a ser muy importante más tarde- en el seno de la capa media alta rural. Todo lo demás a que hemos hecho referencia eran capas sociales y sectores internos peculiares de las mismas" (1971:415-116). En otras partes dice, "Entre las minorías dominantes -españoles y criollos- y la gran multitud oprimida de los indios, fue desarrollándose en los siglos coloniales la compleja gama social de las capas medias" (op. cit.,: 260) y "El estrato más bajo y más amplio de la sociedad colonial lo formaban los indios comunes...la infima multitud de los masegales o indios corrientes, sin propiedad ni privilegio alguno, obligados a trabajar y tributar", agregando que en una primera época los "esclavos africanos se encontraban en una situación casi tan mala como la de los indios esclavizados, peor que la de los indios siervos" (idem), pero que "podían redimirse comprando su libertad y muchos la obtuvieron en el período de transición entre la esclavitud efectiva y la esclavitud atenuada, y siguieron comprándola después. La documentación guatemalteca menciona con insistencia a los negros libres en la segunda mitad del Siglo XVII, como empleados, como oficiales de artesanías, y también como pequeños agricultores, arrendatarios y hasta propietarios de modestas parcelas. En el Siglo XVIII eran ya muy pocos y los cómputos de población del XIX apenas indican que hay en el reino algunos negros"...(op. cit.: 277-278), pasando estos negros a engrosar las "capas medias".

El primer autor sugiere que la proporción mayoritaria de indios ocupaba el estrato más bajo de la sociedad colonial, y el segundo lo afirma rotundamente, aunque ambos señalan que hubo familias indias que ocuparon posiciones en la "capa media" o "capas medias". Además concuerdan en que la(s) "capa(s) media(s)" no es (son) "clase(s)", y por lo tanto debe entenderse que ven "relaciones de clase" sólo entre la "clase baja rural" y "la clase alta" (Luján), o entre "la clase de los indios siervos" y "la aristocracia terrateniente criolla", ocupando la "capa media" posiciones "sin lugar estable en el orden social" (Luján, op.cit.:4), u ocupando "las capas medias" "posiciones relativamente semejantes con respecto) a otros grupos, (aunque) carentes de unidad funcional" (Martínez, op. cit.:416). La relación entre la(s) capa(s) media(s) -

y las clases era entonces inestable, e indefinida.

Con respecto a las familias indias, los Apuntamientos no establecen subdivisiones. Sólo indican que están gobernados inmediatamente por sus gobernadores y justicias "de la propia casta bajo el Dominio Español, en lo político de un Intendente Alcalde Mayor o Corregidor, y en lo espiritual de los Curas seculares o regulares..."(282-283). Agrega que sus actividades económicas son la agricultura (milpas, trigales, frijolares y hortalizas en terrenos pequeños pero propios) que les permite subsistir y pagar sus tributos, y proveer de tales productos a los mercados de la capital y cabeceras de partido; que se da una división del trabajo artesanal entre los diferentes pueblos (carpinterías rústica y fina, hilados de algodón, tejido de ropa, jarcia, trabajos de hoja de palma y otros. Para mayor detalle, las técnicas, los talleres, los productos y los mercados de las artesanías, véase Palma, 1976), y que están sujetos constantemente a trabajos forzados dentro del sistema de "repartimientos" (mandamientos) que los moviliza a las haciendas, o dentro del sistema de "tequiados" (para conducir cargas pertenecientes "a los mismos Alcaldes Mayores, curas y particulares de la clase de blancos" (Apuntamientos, :285); y las mujeres sujetas al repartimiento de algodón, hilaza, etc. En general, la actitud del autor e los autores de los Apuntamientos es de atacar a los terratenientes y burócratas españoles y criollos por obstaculizar la productividad de los indios al impedir su amplio acceso a la tierra cultivable y al ocupar su tiempo y su energía en los mandamientos, el tequiado, el repartimiento, etc. Tal productividad sería necesaria para una reactivación del comercio interior, pues requería un mejoramiento del ingreso del consumidor, que a su vez requería una elevación de su producción y facilidades para el mercadeo, todo lo cual estaba inhibido por el régimen de haciendas y demás cargas que pesaban sobre las familias indígenas.

IV. Actividades Económicas de las Familias

El Informe de la Real Audiencia de 1763 (cf. Solórzano, 1963:183-199) permite ampliar la información que la TABLA 4 (p.11 de este trabajo) acerca de la organización económica de las Montañas del Norte (en sus sub-regiones Oeste y Este), el Altiplano Occidental y la Costa Sur.

Con respecto a las Montañas del Nor-este, nos dice que se cultivaba el trigo y la verdura, además del maíz; que los indios tenían hatos de ovejas en Totonicapán, y los ladinos mulas en Santa Lucía Kalacatán y Chiantla. Pero la

mayor riqueza de la región estaba en las minas de plomo de San Sebastián (Huehuetenango) y Chiantla, y de sal de San Mateo Itaquintal (Ixtatán ?), todas explotadas por los indios. En cuanto a industrias, el repartimiento de algodón para que las mujeres hilaran mantenía en la región una alta producción de hilo y tejidos. Por su cuenta, había familias indígenas que trabajaban la lana, para fabricar jerga, jergueta, estameña, chamarras, ponchos y frazadas de lana. En Huehuetenango había pueblos de producción de jarcia y cestería (trabajo de la hoja de palma para fabricar petates, sombreros, cestos, etc.), y trapiches. El mayor intercambio comercial era con el Altiplano Occidental, pero también con las vecinas regiones de México,

Además de repartir algodón (con cuatro arrobas y cuatro libras de algodón sin trenzas se obtenía una arroba de hilo, por la que los Alcades Mayores pagaban a la familia hiladora \$6 y dos reales, vendiéndola a \$15 y dos reales), se hacían ventas forzosas de machetes, mulas y azadones, con seis meses de plazo para pagar. El Informe confirma los resultados de nuestra investigación en torno al bajo porcentaje de haciendas en la región, y, por lo tanto, la mayoría de las familias sólo podían obtener "cash" participando de los repartimientos (o pagaban directamente con el trabajo). La casilla mula de "estancias" para esta región sugiere que la mayoría de familias carecían también de tierras para una agricultura de subsistencia, pues a pesar de lo extenso de la región, su difícil relieve permitía que las tierras cultivables fueran parte de "terrenos de comunidad" o "de ejidos" de los pocos pueblos que había en la región. Esto explica el movimiento migratorio hacia las partes vecinas de México, y hacia la costa de Suchitpéquez, y el auge de las artesanías en la región.

Al otro lado del Chixoy, al Nor-Este, la situación era muy diferente. Se producía frijol y maíz, por supuesto, pero había gran diversificación: pimienta (Carchá), achiote (Cobán), zarzaparrilla, copal y cacao (Tamahú y Tucurú), caña y azúcar (Rabinal), caña y ganado (Salamá). La industria artesanal, en vista de la actividad predominantemente agrícola de la región, no estaba tan desarrollada: hilado de algodón, jarcia, es decir, aún menos que al Nor-Oeste. También en el comercio la región presenta mayor actividad: se comercia con jarcia, cacao, pimienta, sal, géneros hacia el Centro y el Sur. Los indios cultivaban sus "tierras de comunidad", y, por el repartimiento, las haciendas (de porcentaje muy bajo en la región, en comparación con las otras regiones, excepto el Nor-Oeste); también en las estancias, centradas en esta región en un 36.3 %. Se repartía también algodón para hilar (sólo en los pueblos bajo la

Alcaldía Mayor de la Verapaz, que eran Carchá, Cahbón, Rabinal y San Cristóbal Verapaz). En los demás pueblos, se practicó el repartimiento de cacao y pimienta, pero no en una forma tan forzosa como el algodón en los lugares mencionados, sino siempre dentro del sistema de "reducción en la Real Corona" (Solórzano, 1963:186). Se repartía también dinero a crédito, en hipoteca de la cosecha y otros bienes familiares de los indígenas, lo que frecuentemente resultaba en la pérdida de tales bienes, aunque no se llegó al extremo de repartir forzosamente mulas y azadones como en el Nor-oeste. Los ingenios, trapiches y valles también ocupaban el tiempo y la energía de las familias de la región.

En el Altiplano Occidental había cultivos de tierra alta (trigo) y de tierra baja (algodón, chile, cacao, caña, fruta, verdura), y en todo lugar, maíz y frijol. Se menciona ganadería menor (ovejas) sólo en Concepción Paxacola, practicada por los indios. Con el algodón y la lana se mantenía la industria del hilado y los tejidos. Todo parece indicar que la actividad comercial era más intensa en esta región que en cualquier otra, incluso la Verapaz. Se comerciaba con pan, cerdoes, cacao hasta Chiapas y México (desde San Pedro Atmolonga); con lana, telas y cerdos de Zunil a Suchitepéquez; y de granas básicos, hortalizas, cestería y jarcia, de los alrededores del Lago de Atitlán a la Capital y la Costa Sur; y carne y cebo de borregos de Orintepeque a Quesaltenango. Esta región reúne el 26 % del total de pueblos del país, es una región muy nucleada, con relativamente pocas haciendas (no muchas más que el Nor-Este) y una cantidad grande de estancias (igual a la del Nor-Este). Tiene asimismo un fuerte porcentaje de hatos, valles, trapiches y labores. El informe da un dato importante: fuera de cinco haciendas, el resto eran tierras "ejidales" en la Alcaldía Mayor de Atitlán y Teopán-Atitlán. Este dato es congruente con el alto porcentaje de poblaciones nucleadas en la región, ya que las reducciones -fuesen de encomienda o de la Real Corona- exigían la dotación de tierras comunales y ejidales a los pueblos (las primeras eran para cultivo, las segundas para pastos y extracción de leña, madera, hierbas, etc.), llamándose genéricamente a ambas "ejidos" (Martínez, 1969, POLITICA:66). El control del uso de las tierras comunales y ejidales para los residentes de cada pueblo impedía que los inmigrantes las ocupasen; sin embargo, del Nor-Oeste venían frecuentemente los inmigrantes, estableciendo pajuides en parajes relativamente aislados y más fértiles. Los ladinos buscaban también esos parajes para establecer sus valles.

En el Altiplano Occidental los repartimientos principales, dado que no era región de alto número de hacienda, se hacían para proveer mano de obra a otras regiones, como el Altiplano Oriental y la Costa Sur. Localmente se repartía algodón para hilar, en grandes cantidades, a las mujeres. Se repartían también artículos en venta forzosa, tales como azadones, enaguas, trigo, mulas, hachas, machetes, ya a crédito ya como anticipo por su trabajo en las haciendas y servicios domésticos. En San Juan Ostuncalco las familias ladinas, además de las indígenas, estaban sometidas a los repartimientos. Zunil, Quesaltenango y San Marcos, se las arreglaron para resistir los repartimientos. Se indica con respecto a los ladinos que tenían numerosas estancias de ganado mayor y menor.

El informe confirma nuestro hallazgo de que en la Costa Sur-oriental predominaban las haciendas ganaderas, mientras que al Sur-oeste predominaban las haciendas agrícolas. La Alcaldía Mayor de Escuintal (Guazacapán) es descrita como sigue: aquí existían las mejores y más grandes haciendas ganaderas del país, "todas propiedades de individuos de las más destacadas familias de la colonia, que habitaban regularmente en la capital del reino, y que por su rango social y económico eran la clase superior y dirigente del país" (Solórzano, 1963:191). Y menciona apellidos de algunas de esas familias: Landaber, Gálvez, Loaiza, Kuballe, Coronado, Mencos, Vargas, Asturias, Arrivillaga, Cabrejo, Nájera, Batec. Pero también tenía haciendas de caña, con ingenios, y obrajes de añil, y algunas siembras de cacao y algodón. Al igual que en todas las regiones, aquí se cultivaba el maíz y el frijol. En Jumay (considerado parte de la Costa) se podía cultivar trigo. El informe indica que en las haciendas trabajaban conjuntamente indios, esclavos negros, y ladinos (mulatos, mestizos, zambos, negros libres). El elevado porcentaje de hatos con que cuenta la región indica que afuera de las haciendas, había indios y ladinos pequeños propietarios de ganado mayor, así como pequeños productores de añil, cacao, caña y panela.

Otra actividad independiente de las familias indias y ladinas de la costa era la producción de sal y pescado, así como algunas frutas en "salinas", "pesquerías" y "estancias". En Chiquimulilla había talleres (labores) de jaricia. Con excepción de los Escuintlecos, la región no se caracteriza particularmente por su afición al comercio, si no hablamos del gran comercio de ganado de los grandes hacendados que compraban novillos a las "provincias del interior" (Honduras, Nicaragua, El Salvador) y los criaban y repastaban en las haciendas. Fuera de ellos, el comercio era con la capital y los dos alti-

planos: pescado, sal, jarcia, fruta, añil, cacao.

En cambio, la costa sur-este tenía haciendas menos grandes y predominantemente agrícolas: cacao y algodón. Hacia la época referida por el informe, la producción de cacao había disminuido, y casi todos los cacaotales estaban en poder de los ladinos. Esto concuerda con nuestros datos sobre el alto porcentaje de haciendas, de valles y labores en la región. Sin embargo, había algunas haciendas de ganado mayor. El comercio con el Altiplano Occidental es muy activo: se daba cacao y algodón, por mantas, lazos y jergas. También se comerciaba con Escuintla, que parece constituir un "centro de mercados" intermedio entre la costa sur y la capital.

Tanto al sur-oeste como al sur-este, el repartimiento operaba en gran escala, proveyéndose de indios a las haciendas cacaoteras, algodoneras y ganaderas, en las temporadas críticas de producción (mandamientos). Los indios repartidos provenían de los pueblos de la costa sur, pero principalmente de los pueblos de los Altiplanos Occidental y Oriental. Del Occidente pasaban a producir cacao y algodón. Del Oriente pasaban a cuidar ganado, y producir añil, caña de azúcar, etc. A los indios colonos de las haciendas (familias "gañanes" de asiento) y a los residentes de los pueblos y anexos, se les repartía algodón para hilar y se les asignaba una cierta cantidad de cacao que debían producir. El dato de la decadencia de la producción de cacao al sur-oeste hace pensar en un reorudimiento del repartimiento para cultivo de algodón (varones) y para el hilado de algodón (mujeres) para esa época, en un esfuerzo desesperado de los hacendados por mantener sus niveles de producción (intento de solución que ya se había practicado a mediados del Siglo XVI, cf. Palma, 1977: 47). Por otra parte, el grado de desocupación resultante de la disminución del comercio de cacao, permitió que posteriormente los contingentes de indígenas repartidos del Altiplano Occidental hacia el sur-oeste disminuyesen, y que también gañanes ladinos y escoteros desocupados tuviesen que emigrar hacia el sur-este en busca de un salario en las haciendas ganaderas, o retraerse a valles, salinas, pesquerías, estancias y hatos propios. El sur-este, la economía ganadera se mantuvo y se ha mantenido próspera por muchas décadas; y aún la producción de añil era próspera en la segunda mitad del Siglo XVIII, hasta decaer completamente en las dos décadas anteriores a la independencia (Smith, 1972:113; Solórzano, 1963:272). La continuidad del ganado y el añil mantiene las haciendas grandes y pequeñas del sur-este, exigiendo una continuidad del repartimiento de indios no solo de los pueblos de la costa sur, sino también

de los altiplanos, especialmente el central y el oriental, y, por la mortandad que se causaba en las familias indias no atemperadas a la costa, los ladinos suplían el déficit de oferta de mano de obra (los escoteros o errabundos de la costa).

Además de los trabajadores asalariados, repartidos o gañanes (ladinos escoteros o de asiento), había trabajadores autónomos, tanto indios como ladinos, en pesquerías, salinas, hatos (ganado), labores (añil, jarcia, cestería, fruta, etc.) y trapiches, que formaban choceríos dispersos y poco numerosos, o conjuntos más numerosos de mayor densidad indígena (pajuides) o ladina (valles).

Acerca del Altiplano Oriental, ya sabemos que tiene el más bajo porcentaje de "pueblos" ladinos, y de poblados nucleares en general, mientras que tiene el máxima porcentaje de haciendas en todo el país. Estas haciendas son también grandes y ganaderas, para repasto de las reses compradas a Honduras, Nicaragua, etc. Tiene pocos pajuides, como consecuencia de tener muy poca población india y tener en cambio muchas haciendas (razón más que suficiente para que los indios se sintieran desanimados de vivir al alcance de los repartidores), que representan para los ladinos una posibilidad de vivienda, trabajo y salario (posibilidad que no tenían en los pueblos de indios y que escaseaba cada vez más en los talleres artesanales de la capital y que sólo aumentaría una década más tarde con la gran demanda de artesanos a consecuencia de la destrucción causada por terremotos de 1773). El aumento de población ladina explica también la aparición de numerosos valles, a los cuales podían fugarse los indios inconformes con el repartimiento (formando algunos "pajuides"). El alto número de hatos, y labores indican que indios y ladinos pudieron desarrollar una actividad económica independiente en zonas de difícil acceso a las autoridades civiles y eclesiásticas. Los indios del Altiplano-Oriental no bastaban para la gran cantidad de grandes haciendas ganaderas, ya que también eran exigidos en las vecindades hondureñas, en las haciendas añileras de El Salvador, en las haciendas de la costa sur, etc. Se echó mano entonces de los ladinos y de los pueblos de indios de la Verapaz y del Altiplano Central.

Además del repartimiento de individuos, en el Altiplano Oriental se practicaba el repartimiento de algodón para hilado, en las regiones pokomames y chortís, y el "tequiado", servicios forzados de transporte de carga a espaldas de los indios, hacia las aduanas de la Bahía de Amatique (Cortés, I:270;250-251; 245;285). Los abusos del Corregidor de Chiquimula son paralelos a los del Alcalde Mayor de Totonicapán-Huehuetenango, según el Arzobispo Cortés y Larraz,

en que por los sufrimientos causados a los padres de familia indios, los varones abandonan a su familia, dejándola en la miseria, y fugándose a pajuides y valles de otras regiones, o abandonan los poblados con toda su familia, para trasladarse a pajuides y valles que les servían de refugio por estar fuera del control de las autoridades centrales y eclesiásticas.

Con excepción de los seis pueblecitos que los Dominicos administraban en el Petén (Obispado de Mérida), las tierras bajas del norte estaban pobladas por grupos indios independientes, nómadas e sedentarios, que practicaban una economía de subsistencia. Tanto en esta región como en todas las demás regiones del país, el maíz y el frijol eran cultivos universales, pudiendo agregarse el chile y las calabazas. Varios investigadores han propuesto que ha existido desde la conquista un comercio entre los habitantes de las Montañas del Nor-Oeste y el Nor-Este, y los grupos aún no reducidos de territorios choles y lacandones, quizá a través de las familias fugadas a la "franja de refugio" las faldas norte de aquellas montañas.

V. Control Social y Vida Familiar

De las únicas dos ciudades que había en el país puede decirse que la primera, Guatemala, era el asiento de los gobiernos centrales, políticos y eclesiástico, además de su gobierno propio (el Ayuntamiento), y que la segunda, Cobán, era sede de un gobierno regional (la Presidencia de la Verapaz, administrada por el Prior de los Dominicos) y que contaba también con un gobierno propio, el Cabildo Indígena (similar en algunos aspectos a la municipalidad española, pero con funciones mucho más complejas, si no bien diferenciadas ni especializadas). De la primera irradiaba control político y religioso sobre todo el país, y que tenía su efecto a nivel de comunidad local según ésta fuese nucleada o no nucleada; y dentro de las primeras, según fuese cabecera (de Alcadía Mayor, Corregimiento, Partido o Presidencia), o si era un pueblo supeditado a la cabecera. Las cabeceras mediaban el control central sobre su respectivo territorio, en lo político, pues los Alcaldes Mayores y Corregidores respondían ante la Real Audiencia. En lo religioso, las cabeceras no mediaban formalmente, si bien podían intervenir en la relación directa que existía entre los curas seculares y el Arzobispo de la Diócesis de Guatemala, o entre los regulares y el Prior de su respectiva orden. La situación de la Presidencia de la Verapaz es privilegiada en ese respecto, porque en su propia circunscripción territorial

tiene la sede de la Presidencia, y no tiene necesidad de comunicarse con la Capital; es una región casi autárquica en lo político y lo religioso; no depende del Arzobispado sino del Papa, y las relaciones que tiene con la Real Audiencia son meramente administrativas. No olvidemos, sin embargo, que en la Verapas funcionaban también una Alcaldía Mayor, con sede en Carchá, y que se dependía directamente en lo político de la Real Audiencia.

Dentro de cada Alcaldía Mayor, corregimiento o sede de Presidencia, las autoridades máximas de este nivel tenían a su alcance inmediato su propio poblado y algunos anexos. Su ingerencia con otros poblados se llevaba a cabo a través de funcionarios menores (jueces de milpa, jueces repartidores, recaudadores de tributos, etc.) que se constituían en autoridades políticas locales pero que no residían en el pueblo ni en sus anexos. Las autoridades de la comunidad propiamente dichas eran, el cura secular o regular y "las justicias" indias (alcaldes y principales, los primeros siendo funcionarios del Cabildo Indígena, y los segundos formando una élite en autoridad sobre la cofradía local y el resto de la comunidad). Las relaciones entre estos focos de poder a nivel de comunidad eran transaccionales, pues los Alcaldes indios, a fin de evitar las represalias de los Alcaldes Mayores, Corregidores y sus jueces repartidores, se complicaban en los mandamientos y repartimientos que pasaban sobre sus propias comunidades; y a fin de obtener ciertas concesiones y privilegios de parte de los curas, mediaban a su favor ante las familias de la comunidad inclinándolas a una actitud sumisa hacia el cura y la Parroquia, o en contra de éstos, según conviniera a sus intereses. Por su parte, los curas, tal y como le deja ver la encuesta Arzobispal, no podían hacer otra cosa que transar, renunciar a un control total de la conducta de la comunidad, a fin de no perder todo el control, y lograr así, algún control presupuesto en sus funciones religiosas.

Aparte de los indios que vivían en barrios de la Capital o en Haciendas y Pueblos cercanos a ella, en el Distrito de la ciudad (cinco leguas a su alrededor), los únicos elementos españoles o criollos con que los pueblos que no eran cabecera de Alcaldía o Corregimiento contaban, eran los curas. Y si no en todas las comunidades nucleadas había cura, pues cada pueblo tiene en la encuesta innumerables anexos; cuánto menos habría de haberlo en las rancharías y comunidades no nucleadas (valles, pajuides, rancharías, salinas, pesquerías, hatos, labores, haciendas, trapiches, estancias, etc.). Ahora bien, las nucleadas que no tenían cura contaban al menos con justicias indígenas (alcaldes indios),

pero las no nucleadas carecían de ellas.

Encontramos entonces una cadena de control político y religioso con un primer eslabón en la Capital, donde tal control opera plenamente; pasamos entonces a las cabeceras de Alcaldía Mayor o Corregimiento donde ya los puestos de control central están mediados por autoridades locales, y por lo tanto empieza a diluirse la capacidad del control central de operar efectivamente en ellas, pues comparte ya el poder con las autoridades locales, quienes además de ejercer el poder inherente a las funciones de que están investidas en virtud de representar al control central (poder delegado), ejercen también el poder que les permiten los recursos y posibilidades al alcance de su cargo (tal el caso de los repartimientos de artículos de venta forzosa). En decir, en el ejercicio del poder aparece un nuevo ingrediente, ya local.

Y en un tercer eslabón, encontramos a los pueblos-curato, donde hay justicias indias y un cura residente. Los gobiernos centrales operan en este nivel en forma muy reducida, con dos eslabones políticos (el Alcalde Mayor o Corregidor y sus funcionarios menores) y un religioso, el padre cura. Aquellos pueblos con Justicias Indígenas pero sin cura residente (pueblos-anexo), son un cuarto eslabón del gobierno político. Y están prácticamente fuera del gobierno religioso. Su propio gobierno municipal monopoliza el control.

Peró los poblados no-nucleados, que aparecen de articulación con los gobiernos centrales, político y religioso, tampoco tienen un gobierno municipal local, ni representantes de la Real Audiencia, ni curas residentes. Esto ocurre en valles, pajuides, salinas, pesquerías, y muchos hatos, labores y trapiches. Debe recordarse que había hatos, labores y trapiches dentro de pueblos nucleados con gobierno municipal propio, y hasta con representantes de la Real Audiencia y del Arzobispado. Y debe recordarse también que había valles, pajuides, estancias y trapiches dentro de Haciendas que podían estar dentro de la jurisdicción de Alcaldes Mayores o Indios y Curas.

Los asentamientos no-nucleares que quedaban dentro de la jurisdicción de un pueblo se muestran en la encuesta como difíciles de controlar por las autoridades religiosas y políticas, dado que la población no era estable y muchos asentamientos eran provisionales o temporales. Los asentamientos no-nucleados dentro de las haciendas estaban dotados de viviendas más estables, pero las familias e individuos que venían a habitarlas eran sistemáticamente mantenidos por los propietarios de las haciendas fuera de los padrones parroquia-

les y fuera del control de los Alcaldes, pues así convenía a sus intereses. Eran ocultados a través del argumento de que eran "escoteros" (trabajadores ambulantes) y "no familias de asiento", aunque el Arzobispo bien sospechó que eran familias de asiento, por la cantidad de niños y lo crecido de la población en las haciendas. Aún los habitantes de valles y rancherías de haciendas conocidas y bajo la jurisdicción de una Alcaldía Mayor muy próxima, tal es el caso de la Hacienda de Urbina con respecto a Guesaltenango, escapaban al control de los Alcaldes y curas.

La proporción entre asentamientos nucleares de tipo "pueblo-curato" y "pueblo-anexo", y entre nucleares y no-nucleares, es en ese sentido un índice del grado relativo de control que puede ejercer un feo de poder en una región dada. Podemos estimar la primera proporción (pueblos-curato/pueblos-anexo) comparando el número de curatos en cada región con el número total de asentamientos nucleares. Y podemos estimar la segunda proporción (nucleares/no-nucleares) restando el número de pueblos del número total de asentamientos. La primera proporción daría un indicio del grado de control eficaz que la iglesia católica podía tener en una región. En la medida que los curas servían de intermediarios a los Alcaldes Mayores, Corregidores, el Arzobispado, la Real Hacienda, etc., también indicaría el grado relativo de control que los gobiernos centrales pueden tener en la región. La segunda proporción sería un indicador del grado relativo de control municipal o local que se puede ejercer en una región.

En la siguiente tabla mostramos los porcentajes de asentamientos nucleares y no-nucleares en cada región, y analizamos también porcentualmente cuántos nucleares de tipo "pueblo-curato" y cuántos de tipo "pueblo-anexo" hay en cada región (para cifras no porcentuales, absolutas, véase el Apéndice correspondiente).

Véase TABLA 6 en la siguiente página.

T A B L A 6

Región	Asentamientos Nucleares		Nucleares	No Nucleares
	"Pueblo-Curato"	"Pueblo-Anexo"		
Altiplano				
Central	33.6	66.4	39.1	60.9
Altiplano				
Cocidental	21.0	79.0	46.7	53.5
Montañas				
Nor-Oeste	21.0	79.0	72.2	27.8
Montañas				
Nor-Este	47.0	53.0	20.7	79.3
Altiplano				
Oriental	32.2	67.8	2.4	97.6
Costa Sur	15.9	84.1	28.9	71.1

Las cifras absolutas para pueblos totales provienen de la columna "poblados" de la TABLA 2 (p. 6 de este trabajo). Las cifras sobre "pueblos-curato" provienen de la tabla correspondiente de los Apéndices. La diferencia nos produce las cifras de "pueblos-anexo". Y la suma de ambos nos produce la cifra de "asentamientos nucleares". La cifra de "asentamientos n-nucleares" es la sumatoria de las cantidades de Haciendas, Estancias, Pajuides, Trapiches, Labores, Ingenios, Valles y Hatos en cada región, y también se encuentra en la tabla correspondiente de los Apéndices.

En la TABLA 3 (p. 7) puede verse que, fuera del Altiplano Central, la distribución de la población es relativamente uniforme en las diferentes regiones del país (no nos estamos refiriendo, de ningún modo, a la densidad de la población). El Altiplano Central triplica a cualquiera de las otras regiones.

Sin embargo la distribución porcentual de los asentamientos nucleares y no nucleares es muy desigual en las diferentes regiones. El máximo porcentaje de nucleares se encuentra en las Montañas Nor-Oeste, lo cual significa que el

proceso histórico de las reducciones fue muy eficaz y que la mayor parte de habitantes vive en pueblos, aunque haya asentamientos no-nucleares. Esto significa que en esta región, más que en cualquiera otra, el gobierno local a nivel de comunidad está en mayor posibilidad de ejercer controles efectivos sobre los habitantes que cualquier otro gobierno local. Sin embargo, sólo el 21% de sus pueblos son de tipo "curato"; el resto son anexos, lo cual indica que el gobierno local que tiene la posibilidad mencionada no es el de los curas, la iglesia católica (secular ni regular), sino las justicias indígenas. Esto que nosotros hemos detectado con cifras es probablemente lo que La Farge detectó documentalmente, al hablar de la relativa autonomía de las comunidades locales en la región, para el período 1720-1800 (La Farge, 1956: 34, 35, 40).

El Altiplano Occidental tiene cifras que aparentan un equilibrio entre poblaciones nucleares y no-nucleares (46.7 y 53.5 respectivamente). Las posibilidades del gobierno local de ejercer control o no ejercerlo sobre la población de la región, son parejas, en comparación con las otras regiones. Pero al igual que en el Nor-Oeste, sólo el 21% de los pueblos son "curatos". Sería algo así como decir que la quinta parte del control la ejerce la iglesia, y que la mitad del control la ejercen las Alcaldías indígenas, pero que el resto del control queda a merced de los propios controles generados en la organización social de los asentamientos no-nucleares.

El Altiplano Central se encuentra en la siguiente situación: concentra la tercera parte de la población del país en una región que es aproximadamente de una cuarta parte del territorio de otras regiones, y por lo tanto su densidad de población es máxima. A pesar de eso un 60.9% de sus poblados son no-nucleares. Y de los nucleares, sólo el 33.6% son curatos. Con todo y estar muy cerca de la urbe capitalina, las posibilidades de control (fuera de la ciudad, por supuesto) por parte de los gobiernos locales son bajas, pues pueden ejercer poco más de un tercio, y este tercio lo ejercerían las Justicias Indígenas, pues los curas ejercerían algo así como un noveno (un tercio del tercio, ya que sólo 33.6% de los nucleados son curatos). El grado de control, aún estimado rudimentariamente, a base de estas metáforas cuantitativas, no resulta ser una función de la densidad de la población, ni de su proximidad a centros de urbanización e influencia urbana.

Conforme nos movemos a las siguientes regiones, la posibilidad de control por parte de gobiernos locales disminuye aún más, porque disminuye el porcentaje de asentamientos nucleares. Por ejemplo, en la Costa Sur sólo el 28.9% son

poblados de esa categoría. El enorme resto es lo que impresionó al Arzobispo: 71.1% de asentamientos no-nucleares. Y de los nucleares, sólo un 15.9% son "curatos". Si los gobiernos locales pueden aspirar a controlar poco más que a la cuarta parte de los asentamientos, los curas en la costa están anulados. Y eso lo comprendió el Arzobispo. Los asentamientos, en su mayoría estaban "abandonados" a sus propios controles sociales, o a tipos de controles que no provenían de Cabildos Indígenas.

Si ignoráramos la naturaleza de las "reducciones en la Real Corona" diríamos que la situación de las Montañas del Nor-este sería más dramática que la de la Costa Sur. En las Verapaces el 80% de los poblados eran no-nucleares, pero en cambio un 47 % de los asentamientos eran de tipo "curato" bajo control de los regulares dominicos. Es decir, si bien los Cabildos Indígenas no están en contacto directo con cuatro quintas partes de los asentamientos, tenían la tutela de los curas en la mitad de sus pueblos. El grado de control de la iglesia católica aquí es el máximo del país, por poco no duplica al de la capital, según las cifras. Pero sabemos que las haciendas, labores, trapiches e ingenios también eran administrados por los dominicos, por lo que ejercían también control en gran número de asentamientos no-nucleares. La "conquista pacífica" resultó ser la más eficaz de todas las conquistas de los españoles sobre los indios, y el máximo grado de control a que pudieron quedar sujetas las comunidades.

El Altiplano Oriental plantea la siguiente situación: sólo un 2.4% de los asentamientos son nucleares. Y el 32. % de estos asentamientos (unos 10 curatos) están bajo el control de los curas. Estadísticamente la gran masa de pobladores quedarían a su albedrío en los asentamientos no-nucleares. Sin embargo, existe aquí un factor de control que también opera en la costa y que, en ciertos aspectos, impone controles de cierta clase sobre los pobladores: las haciendas. El Altiplano Oriental tiene el 34 % de haciendas de todo el país, las más grandes, las mejor administradas y las que mayor cantidad de mano de obra concentraban; la Costa Sur tiene el 30.6% de las haciendas del país, también grandes, (al sur-este) aunque hay muchas haciendas agrícolas (añileras al sur-este y cacaoteras y algodonerías al sur-oeste, azucareras al centro), que también concentran gran cantidad de la población. En la Costa el control de las Haciendas está balanceado por la gran cantidad de pesquerías, salinas, labores, y hatos independientes. Como la encuesta lo indica, el tipo de controles que las haciendas imponían a la población eran "modelos técnicos": "reglas uniformizadas del comportamiento colectivo, cuya validez

radios únicamente en la repetición y la rutina. Así son, por ejemplo, los modelos de la vida diaria y de la actividad económica, o sea la preparación de ciertas comidas, el modo de hacer y utilizar ciertas herramientas, etc." (Gurvitch, 1965:264), en oposición a los "modelos culturales simbólicos... relacionados con valores culturales, ideas e ideales a los cuales simbolizan mediante expresiones que pueden ser percibidas por los sentidos". Estos modelos implican la intervención en la vida social de los significados espirituales, de los valores, de las ideas y de los ideales, cuyos intermediarios adaptados a las situaciones sociales concretas son los símbolos. Ellos desempeñan un papel muy importante en la religión, la moralidad, el derecho, el arte, el conocimiento, la educación, es decir, en las principales clases de control social (idem).

Si bien la Costa Sur tenía poblados indígenas en cuya cultura se proveía a los moradores modelos culturales simbólicos quicheanos (sur-oeste) y nahoes (sur-este), sólo un 28.9 % de los asentamientos tenía jerarquías indígenas (ya de Cabildo, ya de cofradía) como para mantener viva una tradición ortodoxa. Fuera de estos, aunque los asentamientos no-nucleares estuviesen habitados por portadores de modelos simbólicos, en tales comunidades chocaban modelos diferentes y competitivos, por las intensas interacciones inter-étnicas e interculturales, y los procesos de mestizaje y transculturación resultantes. Y aún más, para esta época, la penetración de los poblados por parte de los ladinos había llevado ya esos procesos disruptivos de la ortodoxia hasta el corazón mismo de los pueblos.

En el Altiplano Oriental la escasez de focos de influencia "cultural-simbólica" (centros ideológicos) por el bajo porcentaje de curas, de cofradías y de Cabildos Indígenas fuertes (con las élites de principales en control de ellos), hace de la región la situación ideal para que se genere un folklore y un simbolismo propio. Algunos autores han estimado que en esa región de "abandono" ideológico e intenso mestizaje es donde se acrisolaría el personaje guatemalteco equivalente al "oharre mexicano" y el "gaucho argentino": el oriental. En nuestros días todavía las leyes como medios de control son menos observadas que los modelos propios de normar la vida social, lo cual da origen a pautas de interacción que frecuentemente son consideradas ilegales o ilegítimas desde la cultura urbana de la capital, donde se elaboran esas leyes.

Los Cabildos Indígenas y las cofradías indígenas deben haber jugado el papel más importante en el mantenimiento de modelos culturales simbólicos para los controles sociales de las comunidades indígenas. Las familias indígenas de

la región podían tomar como puntos de referencia tales modelos para ordenar su conducta, y, quizá insensiblemente, contribuir a mantener viva una tradición apoyada por los centros de prestigio local. Las familias del Altiplano (occidental en los pueblos, que son casi la mitad, están en situación parecida; pero otra mitad está en los asentamientos sin jerarquías oficio-religiosas indígenas y sin curas, que también podían proveer modelos culturales simbólicos. En el Altiplano Central sólo una tercera parte de los asentamientos son provistos de modelos simbólicos indígenas, y sólo una novena parte está al alcance de los modelos católicos. En Las Montañas del Nor-este, aproximadamente la mitad de los asentamientos (nucleares y no-nucleares) podía estar provista de modelos simbólicos católicos, y sólo la quinta parte provista de modelos indígenas ortodoxos. El 80 % de los asentamientos dejaba a las familias en posesión de moldear sus propias normas, echando mano de una visión del mundo heredada de su pasado maya, y asimilando rasgos católicos. O bien deberíamos esperar captar una aculturación al catolicismo más pronunciada en ésta que en cualquiera otra región del país, o deberíamos estar listos a buscar una explicación al hecho de que en lugar de tal aculturación hubiese revivido la visión del mundo maya, a través de una elaboración de normas sociales. Si éste último fuese el caso, quizá se implicaría una falla en los mecanismos aculturantes de los Dominicanos, o una política deliberada de "aculturación liviana" o "no aculturación" de su parte.

En la Costa Sur los pueblos son centros de provisión de modelos simbólicos, indígena en su mayor parte, y católicos en menor número. Pero tanto aquí como en el Altiplano Oriental, el mayor número de familias habitantes de los asentamientos carecían tanto de modelos españoles como modelos pre-hispanicos. Intensidad del contacto inter-étnico e inter-cultural, mestizaje, transculturación: todo muestra un cuadro animado por procesos más sensibles y acelerados, con menos tradiciones a las cuales apearse, y con mayor necesidad, por lo tanto, de producir nuevos modelos, quizá no sólo a nivel de normas sino también a nivel de visión del mundo (cf. Parsons, 1960: 118-153). De otra manera habría que pensar que en tales regiones se generó una anoxia que todavía perdura, lo cual es difícil de aceptar sin datos que lo soporten, aunque no imposible.

IV. El incesto y los problemas sociales

La cuarta pregunta del cuestionario que el Arzobispo envió a los curas antes de visitar los curatos era "¿Cuántas familias hay en las cabeceras, cuántas en cada uno de los pueblos, y cuántas en las referidas haciendas, y entre todas

ellos cuántas personas componen con distinción de hombres, mujeres, adultos y párvulos?", y la quinta, "¿qué escándalos y abusos ha notado en su parroquia en cualquiera manera que sea; qué remedios ha aplicado, qué efectos han producido éstos, cuáles son los vicios predominantes?", y la última parte de la sexta, "¿...si hay algunos separados de sus consortes, o que hayan contraído con impedimento, sin haber sido antes dispensados?".

Las respuestas de los curas a las dos últimas resultaron estereotipadas: "Hay x número de personas separadas de sus consortes", "los concubinatos son frecuentes y ordinarios", "varios han abandonado a sus consortes, se han ausentado y no se sabe de ellos", "se unen con facilidad y se separan con igual facilidad y por motivos frívolos", "consortes que se han huído del pueblo por delito que han cometido, o por no pagar tributo..."; en los asentamientos nucleares "se admite a toda suerte de gente...a que se aumenta el privilegio concedido a las religiones...concurren los indios como a refugio para no tener religión; los ausnechados para reputarse como casados; los ladinos para ser ladrones y matadores; y los españoles para vivir con la libertad que les ofrecen estos países", "incestos horribles entre padres e hijos...siendo el riesgo próximo el dormir todos juntos".

Es difícil establecer comparaciones entre las regiones, en términos cuantitativos, pues aunque actualmente existen técnicas para cuantificar ese tipo de datos, no existían ni se aplicaron en aquella época. Sin embargo, las palabras y frases que el Arzobispo utiliza al tratar estos asuntos en las diferentes regiones permiten apreciar con claridad las diferencias de impacto que los problemas de cada lugar causaban en su ánimo, y a veces se dan datos cuantitativos que, con respecto al contexto institucional dentro del cual operaba el Arzobispo, son concordantes con el tono dramático que adopta.

Hoy hemos clasificado los datos en "separados de sus consortes", "fugados", "incestos" y "vejeciones a los indios". Y hemos marcado con cruces de una a tres en las casillas de cada Alcaldía Mayor, según se den incidencias bajas, medianas o altas de cada uno de estos rubros. Por supuesto, hemos tomado como puntos de referencia las cifras mínima y máxima de la propia encuesta; las cruces atienden también a cierta fuerza en la expresividad con que el Arzobispo se refiere a los problemas de cada Alcaldía Mayor, estimación subjetiva inevitable si ha de tomarse en cuenta la expresividad del informante, que en este caso es el propio encuestador.

En el Altiplano Central, especialmente en Chimaltenango, el problema familiar principal parece ser de "huídos" (51 casos que se conocen), y por lo tanto, hay también problema de "separados". Técnicamente hay una diferencia: los separados no necesariamente deben haber abandonado el pueblo o asentamiento, mientras que los huídos generalmente abandonan a sus consortes, aunque hay casos de fuga de familias enteras. En esta región parece que se huyen no sólo los casados sino también los solteros, pues las alusiones a los juídos son más frecuentes que a los separados. También se señalan incestos, aunque, tal y como estamos aplicando aquí el término, resultan incestos para los modelos católicos, aunque no siempre le son dentro del contexto de cultura local que exploramos en un primer acercamiento a este tema (Falma, 1977).

En el Altiplano Occidental el acento se pone sobre los separados y no sobre los huídos. Se indica gran cantidad de casos en los que ambos consortes continúan viviendo en el pueblo, pero no cohabitando. Se acentúa la frecuencia de alusiones a "incestos", más que en el Altiplano Central, lo cual sugiere que los separados de sus consortes buscan con frecuencia vivir "amancebados" con otras personas.

En las Montañas del Nor-Oeste también se acentúan los separados, y menos los incestos. Casi no se mencionan huídos. Las alusiones a las vejaciones sufridas por los indios de parte del Alcalde Mayor y su séquito, que en las regiones anteriores no tenía un énfasis especial, aquí adquiere proporciones dramáticas. Al Nor-Este es diferente, aún en esto; las cifras de los huídos son muy altas, y las alusiones a separados no son tan frecuentes, lo cual sugiere que familias enteras abandonan la región para refugiarse en la zona vecina a los territorios Choles y Lacandones o en los Pajuides del Oriente. Sin embargo no se hace mención especial de "vejaciones", aunque otro dato viene a indicar que eran constantes y muy fuertes: en la Alcaldía Mayor de Totonicapán-Huehuetenango se repartían 1,700 fardos de algodón al año, para que las mujeres indígenas lo hilaran, y esta región tenía más de la mitad de los asentamientos de tipo nucleado, es decir, al alcance de los repartidores a través de las "justicias indias"; tenía 11,012 familias. Mientras tanto, en la Verapaz se repartían 6,000 fardos y cuatro arrobas de algodón al año, solamente en cuatro pueblos de toda la región, y que contaban con 3,814 familias ! (Informe de la Real Audiencia de 1763, cf. Solórzano, 1963:185,189). Es decir, mientras que una familia de Totonicapán-Huehuetenango recibía 0.15 de fardo de algodón para hilar, una familia de la Verapaz recibía 1.54, es decir, diez veces más. Estas 3,814 familias pertenecían a Cahabón, Rabinal y San Cristóbal Ve-

rapas, que están bajo la Alcaldía Mayor de la Verapaz, pero cuyos curas eran también religiosos dominicos como en el resto de la región. Ha cambiado la actitud de la Orden desde los tiempos de las Casas, pues no presenta queja de tales repartimientos. Sin embargo resultan tan pesados en ésta región como las haciendas para los indios del Altiplano Central, Occidental y Oriental.

En el Altiplano Oriental hay igual énfasis en separados, huídos, incestos y vejaciones, y todos se señalan como problemas agudos. En la Costa Sur es notable el énfasis en los separados, y poco acento en los huídos. Se mencionan también incestos y algunas vejaciones. En resumen, aunque se dan las separaciones, los abandonos, el incesto y las vejaciones por doquier, en el Centro y la Costa Sur predominan los separados y los huídos especialmente, al Occidente y al Nor-Oeste los separados, al Nor-Este familias enteras fugadas, y al Oriente todos los problemas. En relación con las características de las familias en cada región, en el bloque Altiplano Occidental/Montañas Nor-Oeste, las separaciones afectan a familias pequeñas; al Nor-Este y Oriente las fugas afectan a familias grandes, ya sustrayéndolas completamente de los asentamientos, ya dejándolas incompletas, pero subsisten familias numerosas (de tipo extenso en la Verapaz). Al Centro, los huídos afectan familias numerosas, dejándolas incompletas, y en la Costa Sur, los huídos afectan familias de todo tipo, pequeñas y grandes.

A pesar de que en la Costa Sur y el Occidente hay gran cantidad de familias incompletas, y se señala insistentemente a "escoteros que vagan de asentamiento en asentamiento, sin residencia fija, cohabitando temporalmente con mujeres de cada localidad, engendrando hijos y produciendo familias incompletas por deserción paterna, esto no parece deberse a un proceso anómico en tales regiones. En éstas los procesos de mestizaje y transculturación son intensos, y hay escasos centros de provisión de modelos culturales simbólicos, pero el problema de la familia incompleta afecta a todo el país, aún en regiones donde la comunidad ha recuperado gran parte de su autonomía prehispánica y donde una élite de prestigio suministra los modelos para el control social.

A MANERA DE EPILOGO

Hemos tratado aquí de caracterizar los diferentes ambientes de las familias del país, con respecto a las regiones que ocupan, su población, los patrones de asentamiento y las diferencias lingüísticas que sugieren diferencias culturales de algún nivel. Luego, hemos tratado de establecer algunas características de las familias mismas en los diferentes ambientes, con respecto a la relación entre el posible modelo ideal de las comunidades y el componente demográfico real de sus unidades familiares; con respecto a sus tipos de vivienda; con respecto a las posiciones que ocupan en un esquema de estratificación social, y con respecto a sus diferentes actividades económicas. Es decir, hemos intentado ocuparnos aquí de uno de los problemas básicos de los estudios sociológicos de la familia: la relación entre la organización familiar y el ambiente social total. Pero motivados por un interés etnológico, hemos utilizado fuentes etnográficas e históricas que permiten apreciar comparativamente continuidades y cambios en esa relación. En los dos últimos capítulos intentamos cierta síntesis de algunas informaciones recolectadas, acerca de los tipos de control social y su posible grado de eficacia en las diferentes regiones, así como el incesto y otros problemas sociales, con el propósito de formarnos una idea más clara de la relación entre la organización familiar y el ambiente social.

Al respecto, dice Ezra F. Vogel (1969:129): "...el papel que desempeñan las fuerzas económicas en la determinación de las pautas dominantes de la organización familiar es mucho más importante que el que les corresponde a las fuerzas políticas", refiriéndose a todas las sociedades humanas. En referencia a los trabajos de Goode, Vogel relaciona su concepto de organización familiar con cuestiones tales como modelo ideal y congruencia del modelo con las circunstancias del ambiente (exigencias que éste ejerce sobre los miembros de la familia, obligándoles a modificar sus relaciones y roles). Está diciendo que dado un ambiente con las características x_1 (económicas) y y_1 (políticas), y un modelo de familia "z", si mantenemos constante y_1 y variamos x_1 a x_2 , entonces "z" se convertirá en "w" (un modelo distinto), en mayor número de casos que si variáramos y_1 a y_2 y mantuviéramos constante x_1 . El propósito principal de nuestro trabajo ha sido construir un punto de partida para estudios más cuidadosos y mejor documentados. Inevitablemente, parte de nuestro trabajo para esta meta, ha sido detectar situaciones que sugieran hipótesis de trabajo para esos otros estudios. Pero no nos hemos propuesto poner a prueba ninguna hipótesis en particular; hemos intentado hacer sólo un estudio exploratorio.

Sin embargo, la información que hemos podido recolectar, codificar y manejar, nos permite decir algo acerca de la hipótesis de Vogel. Redactada en esa forma es demasiado general y no establece distinciones esenciales para poder ser puesta a prueba. Indudablemente está situando las "fuerzas económicas" a nivel de organización social. Y sabemos que los modelos provistos por la organización económica son del tipo "modelo técnico" mencionado antes, mientras que las formas de organización familiar provienen de "modelos culturales simbólicos" (Gurwitsch, 1965:264). La hipótesis de Vogel dice que al darse una incongruencia entre la forma de organización familiar y la forma de organización económica, la primera se comportará como variable dependiente y la segunda como variable independiente. Pero parece no tomar en cuenta que tanto las formas de organización económica como las formas de organización familiar pueden provenir de una misma visión del mundo y por lo tanto no ser incongruentes.

Ahora bien, en Guatemala, la conquista y los siglos de dominación colonial incrustaron en las sociedades indígenas formas de organización económica diferentes, si no totalmente extrañas, a las pre-hispánicas, en el contacto inter-cultural. En tal caso puede haber incongruencias entre la nueva organización económica y la visión del mundo aborígen. Pero los modelos técnicos pertenecen a un plano cultural diferente del de los modelos culturales simbólicos, pertenecen al nivel del sistema de roles (Parsons, 1960:124-125), y por lo tanto la incongruencia causada es externa a la visión del mundo aborígen propiamente dicha, la cual puede continuar siendo internamente consistente. La organización económica, por su sola presencia y por sí sola, no opone una nueva visión del mundo vis-á-vis otra visión del mundo, a no ser que forme parte de una cultura total que se impone a través de una estructura de poder, en cuyo caso, contra lo propuesto por Vogel, es el factor político el determinante para operar cambios en la visión del mundo. Esta última afirmación, sin embargo, contiene innumerables problemas que no podríamos analizar aquí.

En el caso de la situación de Guatemala en la segunda mitad del Siglo XVIII, la comparación de los diferentes ambientes familiares y las características que nuestros datos nos han permitido entretejer acerca de las familias, en vista de sus diferencias económicas, bien hubiera mostrado cómo esas diferencias estaban asociadas con diferencias en modelos de organización familiar. Sin embargo no sólo no hemos podido detectar asociaciones de ese tipo, ni aún examinando las diferencias entre las regiones de hacienda y las de estancia, sino que los datos sugieren que el factor crucial en los cambios de la organización familiar no está en el subsistema social particular ni en sus órga-

nes particulares de control (tales como los grupos y vínculos entre los grupos que conforman una cierta organización económica, como lo requeriría la hipótesis de Vogel). Antes bien, los datos sugieren que el factor crucial de las formas de organización familiar en el sentido que Vogel maneja estos términos, está a nivel de cultura profunda, de visión del mundo, tal y como lo muestran los renacimiento de cultura maya en la época 1720-1800 en las regiones montañosas del norte, que posiblemente ocurrieron también en el Altiplano Occidental, reafirmandose entonces en tales regiones un modelo familiar derivado de aquella visión del mundo, modelo que no desapareció a pesar de la imposición de una organización económica diferente por parte de los españoles y criollos.

Nuestros datos no sugieren siquiera que invirtiendo la hipótesis de Vogel sería más correcta. Porque las fuerzas políticas que operaron en las cabeceras de Alcaldía Mayor y Corregimiento, y que tuvieron oportunidad de oponer con fuerza una visión del mundo distinta, no lo hicieron; y porque el radio de acción y la eficacia del intento de substituir la visión del mundo aborigen por la visión del mundo católica, por parte de los curas, tampoco fue suficiente para alterar la primera en las comunidades nucleares. Y en las comunidades no-nucleares, donde operaban formas bien estructuradas de organización económica, era precisamente donde se carecía de una tradición fuerte que proveyera modelos culturales simbólicos, y de una élite de prestigio que velara por su ortodoxia. La dificultad de pronunciarse sobre la importancia relativa de los factores políticos parece derivarse del rolle ambiguo de los curas en los pueblos-curato, ya que allí el poder político local estaba en manos del Cabildo Indígena y los principales, que respaldaban su propia visión del mundo y resistían la del cura, a pesar de que el cura tenía también cierto poder político. En conclusión, los grupos indígenas han mantenido sus formas de organización familiar porque estas se derivan de su visión del mundo, que ha sido resistente a los cambios. Y en aquellas áreas donde parecen haberse dado inconsistencias o ambigüedades en cuanto a la organización familiar (la Costa Sur y el Oriente) eran áreas de densa población ladina, que carecía de una cultura tradicional, de una visión del mundo propia que le proveyera modelos de organización social definidos y comparables a los que existían en otras regiones. Pero en la segunda mitad del Siglo XVIII estos ladinos participaban intensamente en procesos de mestizaje y transculturación de los que parece haber surgido una cultura propia, ya no indígena ni española, sino "mestiza", hispanoamericana, que se ha señalado prototípicamente en "la cultura del oriental".

APENDICE ACURATOS EN CADA ALCALDIA MAYORALTIPLANO CENTRAL

1. Ciudad de Guatemala:

- a. Parroquia de Catedral
- b. " de los Remedios
- c. " de Candelaria
- d. " San Sebastián
- e. San Juan del Obispo (con Santa María de Jesús)
- f. Almolonga
- g. San Pedro Las Huertas
- h. Santa Isabel
- i. San Felipe
- j. San Antonio Abad

2. Alcaldía Mayor de Chimaltenango

- a. Jacothenango
- b. El Tejar
- c. Chimaltenango
- d. Izapam
- e. Pacicía
- f. Patzún
- g. Zumpango
- h. Comalapan
- i. Topá y Santa Apolonia
- j. San Martín Xilotepeque

3. Alcaldía Mayor de Amatitlán

- a. Ciudad Vieja (Almolonga)
- b. San Juan Aietenango
- c. San Antonio Nexapam
- d. San Cristóbal Amatitlán
- e. Santiago Zacatepeque
- f. San Juan Sacatepeque con San Raymundo
- g. Mixco
- h. Valle de la Hermita
- i. Petapa

ALTIPLANO OCCIDENTAL1. Alcaldía Mayor de Sololá

- a. Tzelelá
- b. Panahachel
- c. Santiago Atitlán
- d. Santa Bárbara Patulul
- e. San Pedro La Laguna
- f. Santa Cruz del Kiché
- g. Santo Tomás Chichicastenango
- h. Zacualpa
- i. San Pedro Jocopilas
- j. Xoyavah

2. Alcaldía Mayor de Quetzaltenango

- a. Quetzaltenango
- b. Ostuncaloe
- c. Texutla
- d. San Pedro Zacatepeques

MONTAÑAS DEL NOR-OESTE1. Alcaldía Mayor de Totonicapán-Huehuetenango

- a. San Miguel Totonicapán
- b. San Christóval Totonicapán
- c. Santiago Momostenango
- d. Cúcutenango
- e. Santa Anna Malacatán
- f. Chiantla
- g. Cuilco
- h. Jacaltenango
- i. San Pedro Zuluma
- j. Tepantún
- k. Santa María Nevah

MONTAÑAS DEL NOR-ESTE1. Alcaldía Mayor de la Verapaz

- a. San Pedro Carchá
- b. Cahbón
- c. Ravinal
- d. San Christóval Verapaz

2. Presidencia de la Verapaz

- a. Cobán
- b. Salamá
- c. Teltit
- d. Cahulucan
- e. Santa Cruz del Chol
- f. San Andrés Buenavista

ALTIPLANO ORIENTAL1. Alcaldía Mayor de Chiquimula

- a. Chiquimula
- b. Sacapán

- c. Jacotán
- d. Quessaltepeque
- e. Xilotepeque
- f. Xalapa
- g. Asunción de Mita
- h. Jutiapa
- i. San Christóval Acasaguastlán
- j. San Agustín de la Real Corona

LA COSTA SUR

1. Alcaldía Mayor de Quaquecapán

- a. Quaquecapán
- b. Conguaco
- c. Los Leolevos
- d. Chiquimulilla
- e. Taxico
- f. Tacuilula
- g. Xinacatán
- h. Escuinta
- i. Guanagazapan
- j. Chipilapa (Don García)

2. Alcaldía Mayor de Suchitepéques

- a. San Antonio Suchitepéques
- b. Mazatenango
- c. Cuyuthenango
- d. Retalhuleu
- e. San Francisco Zapotitlán
- f. Zamayac
- g. San Pablo Jocopilas

APENDICE BCIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTUALES DE POBLACION REGIONAL

Región	Habitantes				Indice de Membresía (IMF) Familiar
	Individuos	%	Familias	%	
Altiplano Central	108,317	34.12	24,105	31.4	4.48
Altiplano Occidental	41,169	12.95	10,285	14.0	4.00
Montañas Nor-Oeste	41,034	12.92	11,012	14.5	3.72
Montañas Nor-Este	38,728	12.20	9,800	13.5	3.95
Altiplano Oriental	46,540	14.60	10,872	14.3	4.28
Costa Sur	41,696	13.13	9,771	12.2	4.26
TOTALES	317,484		75,845		

APENDICE CCURATOS, POBLACIONES NUCLEADAS Y ALDEANOS NO NUCLEADOS

Región	Curatos	Pueblos		Anexos		Haciendas		Estancias	Fajudes	Trajes	Lambos	Ingenieros	Vagantes	Hatos
		%	%	%	%									
Altiplano Central	25	35	24.8	58	29.4	51	14.6	3	10	25	20	4	5+	-
Altiplano Occidental	12	37	26.0	39	19.7	30	8.8	4	-	10	10	-	3	4+
Montañas Nor-Oeste	11	11	7.7	41	20.8	15	4.4	-	1	10	-	-	-	-
Montañas Nor-Este	4	11	7.7	6	3.5	27	7.7	4	1	10+	-	1	2+	-
Altiplano Oriental	10	10	7.0	21	10.0	119	34.0	-	2	66	10	-	10	5
Costa Sur	16	31	21.8	32	16.0	107	30.6	-	5	10	+	-	8	20
Patén		7	4.9											
TOTALES	87+	142		197		394+		11	Incógnitas	111+	20+	5	18+	24+

Nota: + indica que esta es la cifra mínima pero que puede haber muchos más. En el caso de los Curatos deben sumarse 6 presidencias con su respectivo curato, total 93 curatos.

APENDICE D

RESUMEN ABSOLUTO Y PERCENTUAL DE ASENTAMIENTOS (NUCLEADOS Y NO NUCLEADOS)
 (con análisis de los nucleados en "pueblo-curato" y "pueblo-anexo")

Zona	NUCLEADOS		NO-NUCLEADOS		TOTAL	
	curatos	%	Anexos	%	SUB-TOTAL	% (aproxim.)
tiplano central	25	33.6	49	66.4	74	39.1
tiplano occidental	12	21.0	45	79.0	57	46.7
atañes Sur-Oeste	11	21.0	41	79.0	52	72.2
atañes Sur-Este	8	47.0	9	53.0	17	20.7
tiplano Oriental	10	32.2	21	67.8	31	2.4
atañes Sur	10	15.9	53	84.1	63	28.9
TOTALES	76		218		294	1630

4

BIBLIOGRAFIA

- BATRES JAUREGUI, Antonio**
1949 La América Central ante la Historia. Guatemala. Tipografía Nacional
- CABEZAS, Horacio de Jesús**
1974 Las reducciones indígenas en Guatemala durante el Siglo XVI. Guatemala. Editorial Piedrasanta.
- CORTES Y LARRAZ, Pedro**
1958 Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala. Guatemala. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, Vol. XX, Tomos I, II. Tipografía Nacional
- GARCIA PDLARZ, Francisco de Paula**
1968-73 Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala. Guatemala. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, Vols. XXI-XXIII, Tomos I-III. Tipografía Nacional.
- FUENTES Y OUBZCAN, Francisco Antonio de**
1932 Recordación Florida. Discurso historial y demostración material, militar y política del Reyno de Goathemala. Guatemala. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomos I-III. Tipografía Nacional.
- FLOYD, Troy S.**
1969 Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos, 1750-1800. En "Cuadernos de Antropología", editados por Jorge Luján Muñoz, pp.37-58, No.8. Guatemala. Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos. Imprenta Universitaria.
- QUIRRA BURGOS, Alfredo**
1969 Geografía Económica de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria. Tomo I.
- GURVITCH, Georges**
1965 El control social. In "Sociología del Siglo XX", editada por Georges Gurvitch y Wilbert E. Moore, pp.243-270. Barcelona. Editorial El Ateneo.
- JARRAS, Domingo**
1936-37 Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomos I-II. Tipografía Nacional.
- LA FARGE, Oliver**
1956 Etnología Maya; secuencia de las culturas. In "Cultura Indígena de Guatemala", editada por Jorge Luis Arriola, pp.25-40. Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca, Vol. I. Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- LUJAN MUÑOZ, Jorge**
nd Aportaciones al estudio social de la Independencia de Centroamérica. Guatemala. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos. Mimeo.
- ms Fuentes documentales y tipos de información para estudios históricos en Guatemala. Guatemala. Lecciones del Área Histórica del Programa de Maestría en Antropología (Social) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle. Ajustes.
- MARTINEZ P., Severo**
1969a La Política Agraria Colonial y los orígenes del latifundismo en

Guatemala. En "Economía", Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, No. 22, pp. 59-79. Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos.

1969b. Algo sobre Repartimientos. En "Economía", Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, No. 21, pp. 63-75. Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos.

1971 La Patria del Criollo. Guatemala. Editorial Universitaria.

MATA G., José
1969

Anotaciones de Historia Patria Centroamericana. Guatemala. Editorial Universitaria.

PALMA R., Danilo A.

1974

El Negro en las Relaciones étnicas de la Segunda Mitad del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX en Guatemala. Guatemala. Editorial Piedrasanta.

1976

Brief Summary on the Features of Craftsmanship in Guatemala. Guatemala. EDUSA/ARTEXCO/PC. Mimeo.

1977

Cambios en la Organización de la familia en Guatemala. Trabajo Ad Gradum, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Valle. ms.

PARSONS, Talcott
1960

Durkheim's contribution to the Theory of Integration of Social Systems. In "Essays on Sociology & Philosophy by Emile Durkheim et al", edited by Kurt H. Wolff, pp. 118-153. New York, Harper Torchbooks, Harper & Row Publishers.

REAL AGENCIA DE GUATEMALA

1763

Relación individual de los Corregimientos y Alcaldías Mayores del Reino de Guatemala. En "Evolución Económica de Guatemala" por Valentín Faldórzano F., 1963, pp. 183-199. Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca, Vol. 11. Centro Editorial "José de Pinada Ibarra".

REAL CONSULADO DE COMERCIO

1810

Apuntamientos sobre la Agricultura y Comercio del Reino de Guatemala. En "La Génesis del Constitucionalismo Guatemalteco", por Jorge Mario Garza Laguardia, 1971, pp. 273-456. Guatemala. Editorial Universitaria.

SARAYO GUEVARA, Néctor H.

1960

La implantación del Régimen de Intendencias en el Reino de Guatemala. Guatemala. Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Educación Pública. Editorial "José de Pinada Ibarra".

1961

Premios Guatemaltecos. Guatemala. Colección "15 de Septiembre", Vol. 25, Ministerio de Educación Pública. Editorial "José de Pinada Ibarra".

1962

Los Premios de artesanos en la Ciudad de Guatemala (1524-1821). Guatemala. Editorial Universitaria.

SMITH, Robert H.

1972

La producción y el comercio del aril en el Reino de Guatemala. En "Estudios", Anuario de la Asociación "José Joaquín Pardo", No. 5, pp. 91-151. Guatemala. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos.

SOLORZANO P., Valentín

1963 Evolución Económica de Guatemala. Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca, Vol.11. Editorial "José de Pineda Ibarra".

SOUSTELLE, Georgette

1961 Observaciones sobre la religión de los Lacandones del sur de México. In "Guatemala Indígena", Primera Época, Vol.I., No.1., pp.31-95. Guatemala. Instituto Indigenista Nacional. Editorial "José de Pineda Ibarra".

VOGT, Ezra F.

1969 Familia y Parentesco. En "La Sociología Norteamericana Contemporánea", compilada por Talcott Parsons, pp.127-134. Buenos Aires. Paidós.

WOLF, Eric

1967 Pueblos y Culturas de Mesoamérica. México. Ediciones Era S.A.

ALLENDEZ, Francisco

1929-31 Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Guatemala. biblioteca "Guatemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomos I-III. Tipografía Nacional.